

Banco de Ahorro y Crédito JMMB Bank, S.A.

*Estados Financieros - Base Regulada por el Año
Terminado al 31 de Diciembre de 2021, e
Informe de los Auditores Independientes*

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO JMMB BANK, S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Expresados en Pesos Dominicanos)

C O N T E N I D O	P A G I N A
Informe de los auditores independientes	1
Estados financieros:	
Balances generales	6-7
Estados de resultados	8
Estados de flujos de efectivo	9-10
Estados de cambios en el patrimonio neto	11
Notas a los estados financieros	12-57

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y la Junta de Directores de
Banco de Ahorro y Crédito JMMB Bank, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco de Ahorro y Créditos JMMB Bank, S.A. (el "Banco"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2021 y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Banco de Ahorro y Créditos JMMB Bank, S.A., al 31 de diciembre de 2021, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (SIB), según se describe en la Nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

Base para la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes del Banco, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Incertidumbre Material Relacionada con el Supuesto de Negocio en Marcha

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados asumiendo que el Banco continuará como negocio en marcha. Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a la Nota 32 a los estados financieros, que indica la no objeción otorgada según la Novena Resolución de la Junta Monetaria de la República Dominicana de fecha 29 de abril de 2021, para que Banco Múltiple Bellbank, S.A. y Banco de Ahorro y Crédito JMMB Bank, S.A. realicen una fusión por absorción, en la que prevalecerá Banco Múltiple Bellbank, S.A. A la fecha de este informe está pendiente la aprobación definitiva de la Junta Monetaria de la República Dominicana para que la fusión se materialice. Consecuente, debido a este hecho existe una incertidumbre material sobre la continuidad como negocio en marcha de Banco de Ahorro y Crédito JMMB Bank, S.A., ya que de aprobarse dicha fusión pasaría a ser absorbido por Banco Múltiple Bellbank, S.A.



Asuntos de Énfasis - Base Contable

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo del Banco de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto que se acompañan y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Asuntos Claves de Auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son esos asuntos que, según nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y al formar nuestra opinión sobre los mismos, y no proporcionamos una opinión por separado sobre estos asuntos. En adición a los asuntos descritos en la sección de la incertidumbre material relacionada con el Supuesto de Negocio en Marcha, hemos determinado que los asuntos descritos a continuación son asuntos claves de la auditoría a comunicar en nuestro informe.

Asuntos Claves de Auditoría	Cómo nuestra auditoría abordó dicho asunto
<p><i>Estimación y contabilización de provisiones por deterioro para cartera de crédito - Deudores mayores comerciales según Normativa SIB</i></p> <p>La estimación por deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito, para el caso de los mayores deudores es un asunto relevante en nuestra auditoría, por cuanto su registro contable requiere una evaluación por parte de la Administración del Banco y análisis específicos de dichos deudores para determinar su clasificación y determinación de reserva con base a lo establecido por el ente regulador. Los deudores mayores comerciales según lo establecido por la normativa de la SIB, equivale a un 14% de los activos totales del Banco.</p> <p>Para estos deudores, la clasificación y posterior medición de la estimación depende de 3 factores de riesgos fundamentales a evaluar de acuerdo al Reglamento de Evaluación de Activos (REA): Capacidad de Pago, Comportamiento Histórico de Pago y Riesgo País, de acuerdo a lo establecido en el artículo 16 del mencionado reglamento.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Obtuvimos un entendimiento de los controles sobre las políticas crediticias del Banco, y realizamos pruebas de diseño e implementación, verificando que cuente con la información mínima requerida por el ente regulador.• Probamos el diseño e implementación y eficacia operativa de los controles relacionados con procesos de análisis de información financiera y evaluación de la cartera de crédito realizada por el banco con base a los factores de riesgos fundamentales para evaluación del crédito deudores mayores comerciales según lo establecido por la normativa de la SIB.• La determinación de la estimación de créditos fue auditada como sigue:<ol style="list-style-type: none">1) Solicitamos la integración de clientes considerados como deudores mayores comerciales, probando la integridad y exactitud de dicho reporte.

Refiérase a las Notas 2.4.1 y 11

Deficiencias en el Procesamiento Electrónico de Datos

La actividad del Banco tiene una gran dependencia de los sistemas de tecnología de información (TI), por lo que un adecuado control sobre los mismos es clave para garantizar el correcto procesamiento de la información financiera. Nuestro enfoque de auditoría, se basa fundamentalmente en la información procesada por los sistemas y los controles automatizados alrededor de estos sistemas.

Durante los procedimientos de auditoría hemos identificado debilidades sobre los controles generales de tecnología de la información (ITGC) sobre la segregación de funciones, control de cambios, derechos de acceso del personal a los sistemas operativos y los datos utilizados en el proceso de información financiera, por lo que lo consideramos como asunto clave de auditoría. el riesgo de que pueda surgir un error material en los estados financieros derivado de esta situación.

2) Solicitamos el expediente de todos los mayores deudores y verificamos que el mismo cuente con la información establecida por la normativa de la SIB, realizamos el análisis de los 3 factores de riesgo que indica la normativa, con el fin de realizar una clasificación independiente y la comparamos con la clasificación del Banco. Finalmente, con base a la clasificación y porcentajes establecidos por la normativa de la SIB, recalculamos la estimación requerida y determinamos la razonabilidad de la misma.

- Observamos las garantías otorgadas de los clientes mayores deudores seleccionados, con el fin de revisar que la formalización de la misma esté a favor del Banco, el registro y control de las garantías posean la documentación original, así como su admisibilidad y valoración con base a valuadores certificados y esté acorde a la normativa establecida por la SIB.

Efectuamos procedimientos para validar el adecuado reconocimiento de la reserva bajo el plan de gradualidad establecido por el regulador.

Abordar este asunto implicó realizar la evaluación del diseño e implementación de los controles sobre segregación de funciones, control de cambios y accesos a los sistemas, así como realizar procedimientos de auditoría ampliados teniendo un mayor alcance de las pruebas, como los que se detallan a continuación:

- Probamos otros controles, incluyendo controles mitigantes en los principales procesos de negocios, que impactan el procesamiento de transacciones registradas en los estados financieros.

Se requirió una evaluación significativa de la estrategia de auditoría para diseñar y ejecutar los procedimientos incrementales y para evaluar la suficiencia de estos procedimientos y la evidencia de auditoría obtenida.



Otra Información

La gerencia es responsable por la otra información. La otra información comprende la información contenida en la Memoria Anual, pero no incluye los estados financieros ni nuestro correspondiente informe de auditoría sobre los mismos. Se espera que la información en la Memoria Anual esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad al respecto. En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si pareciera ser que existe un error material. Cuando leamos el contenido de la memoria anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información, estamos obligados a comunicar este asunto a los responsables del gobierno del Banco.

Responsabilidades de la Administración y los Responsables de Gobierno del Banco en Relación con los Estados Financieros

La administración del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o a error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el supuesto de negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo así.

Los responsables de gobierno están a cargo de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros del Banco.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, tanto debido a fraude como a error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o a error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.



Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o a error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas, efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría, sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables de gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificados y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados de gobierno del Banco una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos aplicables con la independencia y les hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente deban ser tenidos en cuenta en relación con nuestra independencia, y cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

Deloitte.

A partir de los asuntos comunicados a los encargados de gobierno del Banco, determinamos aquellos asuntos que fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, son los asuntos claves de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las leyes o regulaciones impidan la revelación pública del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente pocas frecuentes, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe de auditoría porque de manera razonable se pudiera esperar que las consecuencias adversas por hacerlo serían más que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Deloitte

15 de marzo de 2022
Deloitte RD, SRL
No. Registro en la SIB A-109-0101



A handwritten signature in blue ink, appearing to be "C. Sanchez".

C.P.A Claribel Sanchez
C.P.A. No. 10386

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO JMMB BANK, S.A.**BALANCE GENERAL****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Expresados en Pesos Dominicanos)

	Notas	2021	2020
ACTIVOS			
FONDOS DISPONIBLES	4		
Caja		RD\$ 10,884,918	RD\$ 9,636,197
Banco Central		223,925,055	173,463,414
Bancos del país		471,553,927	321,282,102
Bancos del extranjero		5,992,353	1,454,256
Otras disponibilidades		<u>571,734</u>	<u>2,918,227</u>
		<u>712,927,987</u>	<u>508,754,196</u>
INVERSIONES	5,11		
Otras inversiones en instrumentos de deuda		855,500,279	714,386,338
Rendimientos por cobrar		10,427,903	23,653,169
Provisión para inversiones		<u>(8,200)</u>	<u>(8,200)</u>
		<u>865,919,982</u>	<u>738,031,307</u>
CARTERA DE CRÉDITOS (NOTAS 6 Y 11)	6,11		
Vigente		2,634,655,629	2,080,115,902
Reestructurada		61,503,599	30,621,207
Vencida		45,820,589	52,917,259
Cobranza judicial		22,897,611	2,093,892
Rendimientos por cobrar		31,855,734	33,926,947
Provisiones para créditos		<u>(81,687,949)</u>	<u>(47,110,546)</u>
		<u>2,715,045,213</u>	<u>2,152,564,661</u>
Cuentas por cobrar (Nota 7)		15,160,133	9,146,536
BIENES RECIBIDOS EN RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS	8,11		
Bienes recibidos en recuperación de créditos		17,268,235	9,458,235
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos		<u>(8,546,336)</u>	<u>(8,469,508)</u>
		<u>8,721,899</u>	<u>988,727</u>
PROPIEDADES, MUEBLES Y EQUIPOS	9		
Propiedades, muebles y equipos		89,438,617	84,980,129
Depreciación acumulada		<u>(25,451,401)</u>	<u>(21,448,207)</u>
		<u>63,987,216</u>	<u>63,531,922</u>
OTROS ACTIVOS	10		
Cargos diferidos		24,434,556	5,557,467
Intangibles		17,458,858	17,458,858
Activos diversos		1,436,420	1,456,874
Amortización acumulada		<u>(15,271,656)</u>	<u>(13,355,222)</u>
		<u>28,058,178</u>	<u>11,117,977</u>
TOTAL DE ACTIVOS		<u>RD\$ 4,409,820,608</u>	<u>RD\$ 3,484,135,326</u>
Cuentas contingentes		<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>
Cuentas de orden	21	<u>RD\$ 5,265,962,953</u>	<u>RD\$ 3,474,329,942</u>

(Continúa)

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO JMMB BANK, S.A.

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresados en Pesos Dominicanos)


	Notas	2021	2020
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS:			
Obligaciones con el público (Nota 12)			
De ahorro	12	RD\$ 131,103,505	RD\$ 113,894,008
		<u>131,103,505</u>	<u>113,894,008</u>
DEPÓSITOS DE INSTITUCIONES			
FINANCIERAS DEL PAÍS Y DEL EXTERIOR	13		
De instituciones financieras del país		<u>44,623,047</u>	<u>63,008,713</u>
		<u>44,623,047</u>	<u>63,008,713</u>
OBLIGACIONES CON PRESTAMO DE			
VALORES (NOTA 14)			
Del Banco Central		228,410,378	
Interés por pagar		<u>8,727,009</u>	
		<u>237,137,387</u>	
FONDOS TOMADOS A PRÉSTAMOS	15		<u>627,487,659</u>
			<u>627,487,659</u>
VALORES EN CIRCULACIÓN	16		
Títulos y valores		<u>3,523,606,289</u>	<u>2,304,447,069</u>
		<u>3,523,606,289</u>	<u>2,304,447,069</u>
OTROS PASIVOS (NOTA 17)		<u>50,069,631</u>	<u>46,906,711</u>
TOTAL DE PASIVOS		<u>3,986,539,859</u>	<u>3,155,744,160</u>
PATRIMONIO NETO (NOTA 19):	19		
Capital pagado		469,583,500	409,583,500
Capital adicional pagado		239	239
Otras reservas patrimoniales		4,049,542	2,305,063
Resultados acumulados de ejercicios			
Anteriores		(83,497,636)	(100,710,624)
Resultados del ejercicio		<u>33,145,104</u>	<u>17,212,988</u>
TOTAL PATRIMONIO NETO		<u>423,280,749</u>	<u>328,391,166</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO		<u>RD\$ 4,409,820,608</u>	<u>RD\$ 3,484,135,326</u>
Cuentas contingentes	2r	RD\$	RD\$
Cuentas de orden	21	<u>RD\$ 5,265,962,953</u>	<u>RD\$ 3,474,329,942</u>

(Concluye)

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.


Joseline Marte
Gerente de Contabilidad




Indalecio Lopez Defilló
Gerente General


BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO JMMB BANK, S.A.**ESTADOS DE RESULTADOS****POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Expresados en Pesos Dominicanos)

	Notas	2021	2020
INGRESOS FINANCIEROS	23		
Intereses y comisiones por créditos		RD\$ 329,383,614	RD\$ 250,092,981
Intereses por inversiones		103,510,141	101,358,493
Ganancia por inversiones		<u>57,473,678</u>	<u>34,413,946</u>
Sub total		490,367,433	385,865,420
GASTOS FINANCIEROS	23		
Intereses por captaciones		(211,524,255)	(174,400,083)
Pérdida por inversiones		(12,674,812)	(10,149,470)
Intereses y Comisiones por Financiamiento		<u>(22,063,121)</u>	<u>(24,892,215)</u>
Sub total		<u>(246,262,188)</u>	<u>(209,441,768)</u>
MARGEN FINANCIERO BRUTO		244,105,245	176,423,652
PROVISIONES PARA CARTERA DE CRÉDITOS	11	<u>(44,720,679)</u>	<u>(18,879,960)</u>
MARGEN FINANCIERO NETO		199,384,566	157,543,692
INGRESOS (GASTOS) POR DIFERENCIAS EN CAMBIO		(772,742)	(636,272)
OTROS INGRESOS OPERACIONALES	21		
Comisiones por servicios		1,116,474	732,418
Comisiones por cambios de divisas		18,468,673	22,727,006
Ingresos diversos		<u>19,296,535</u>	<u>14,484,041</u>
		<u>38,881,682</u>	<u>37,943,465</u>
OTROS GASTOS OPERACIONALES	24		
Comisiones por servicios		(5,024,775)	(2,282,571)
Gastos diversos		<u>(2,025,862)</u>	<u>(1,282,140)</u>
		<u>(7,050,637)</u>	<u>(3,564,711)</u>
GASTOS OPERATIVOS			
Sueldos y compensaciones al personal	26	(118,452,007)	(106,205,140)
Servicios de terceros		(33,831,872)	(24,070,688)
Depreciación y amortización		(6,971,875)	(7,875,091)
Otras provisiones		(3,130,010)	(6,942,710)
Otros gastos		<u>(44,438,127)</u>	<u>(41,866,417)</u>
		<u>(206,823,891)</u>	<u>(186,960,046)</u>
RESULTADO OPERACIONAL		23,618,978	4,326,128
Otros ingresos (gastos)	24		
Otros ingresos		11,401,810	15,747,080
Otros gastos		<u>(2,725,484)</u>	<u>(1,901,847)</u>
		<u>8,676,326</u>	<u>13,845,233</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		32,295,304	18,171,361
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	18	<u>2,594,279</u>	<u>(52,426)</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO		<u>RD\$ 34,889,583</u>	<u>RD\$ 18,118,935</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.


Joseline Marte
Gerente de Contabilidad


Indalecio López Defilló
Gerente General

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO JMMB BANK, S.A.

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresados en Pesos Dominicanos)

	2021	2020
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación		
Resultados del ejercicio	RD\$ 34,889,583	RD\$ 18,118,935
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Constitución de provisiones:		
Cartera de créditos	44,720,679	5,018,440
Rendimientos por cobrar	3,130,010	6,942,710
Liberación de provisiones		(868,563)
Impuesto sobre la renta diferido	(5,525,241)	
Depreciaciones y amortizaciones	6,971,875	7,381,065
Pérdida (ganancia) en venta de bienes recibido en recuperación de créditos	(100,000)	(1,841,269)
Cambios netos en activos y pasivos:		
Rendimientos por cobrar de la cartera de Créditos	270,321	(23,918,735)
Rendimientos por cobrar en inversiones	13,225,266	3,903,831
Cuentas por cobrar	(6,013,597)	(2,706,568)
Otros activos diversos	(13,331,427)	(1,130,696)
Intereses por pagar	6,567,303	
Otros pasivos diversos	<u>3,162,920</u>	<u>19,308,916</u>
Total de ajustes	<u>53,078,109</u>	<u>12,089,131</u>
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación	<u>RD\$ 87,967,692</u>	<u>RD\$ 30,208,066</u> (Concluye)

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.


Joseline Marte
Gerente de Contabilidad


Indalecio López Defilló
Gerente General



BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO JMMB BANK, S.A.

**ESTADOS DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Expresados en Pesos Dominicanos)

	Capital Pagado	Capital Adicional Pagado	Otras Reservas Patrimoniales	Resultados de Ejercicios Anteriores	Resultados del Ejercicio	Total Patrimonio
SALDOS AL 1º DE ENERO DE 2020	RD\$ 409,583,500	RD\$ 239	RD\$ 1,399,116	RD\$ (93,998,062)	RD\$ (6,712,562)	RD\$ 310,272,231
Trasferencia a resultados acumulados				(6,712,562)	6,712,562	
Reserva legal			905,947		(905,947)	
Resultados del ejercicio				18,118,935	18,118,935	18,118,935
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	409,583,500	239	2,305,063	(100,710,624)	17,212,988	328,391,166
Trasferencia a resultados acumulados				17,212,988	(17,212,988)	
Aportes de capital	60,000,000		1,744,479		(1,744,479)	60,000,000
Reserva legal					34,889,583	34,889,583
Resultados del ejercicio				RD\$ (83,497,636)	RD\$ 33,145,104	RD\$ 423,280,749
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	RD\$ 469,583,500	RD\$ 239	RD\$ 4,049,542			

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Joseline Marte
Joseline Marte

Gerente de Contabilidad

Indalecio López Defilló
Indalecio López Defilló

Gerente General



BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO JMMB BANK, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresadas en Pesos Dominicanos)

1. ENTIDAD

El Banco de Ahorro y Crédito JMMB Bank, S.A., (el "Banco"), fue legalmente constituido el 25 de febrero de 2004, e inició sus operaciones el 1º de diciembre de 2005, como entidad de intermediación financiera con el nombre de Banco de Ahorro y Crédito Río, S.A. En fecha 2 de julio de 2015, la Junta Monetaria, mediante su Décima Resolución, autorizó los cambios de razón social y domicilio, para que en lo adelante se denomine Banco de Ahorro y Crédito JMMB Bank, S.A.

El Banco opera bajo la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 del 21 de noviembre de 2002 y las disposiciones de la Junta Monetaria y la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Además, el Banco tiene como objetivo, otorgar préstamos y ofrecer todas las operaciones activas y pasivas previstas en el artículo 42 de la indicada Ley.

Sus principales ejecutivos al 31 de diciembre de 2021 son los siguientes:

Presidente	: Archibald Campbel
Gerente General	: Indalecio López Defilló
Gerente de Tesorería	: Jennifer Canalda
Gerente de Contabilidad	: Joseline Marte
Gerente de Riesgo	: Gabina Ramírez
Gerente de Operaciones	: Yedith Chong-Hong
Cumplimiento	: Yiemy Jimenez
Legal	: Rosa Mena

El Banco se rige por la Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos, así como por las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Su oficina principal opera en el Edificio Corporativo 2010, primer piso, en la Avenida Gustavo Mejía Ricart número 102, Ensanche Piantini, Santo Domingo, República Dominicana. El Banco cuenta con una sucursal en la Avenida 27 de febrero esq. Calle Erick, Santiago de los Caballeros, República Dominicana. El Banco no cuenta con cajeros automáticos.

El accionista mayoritario del Banco, es la sociedad JMMB Holding Company Limited, S.R.L., quien posee el 91% de las acciones del Banco.

El Banco mantiene sus registros y prepara sus estados financieros en pesos dominicanos (RD\$). Los estados financieros adjuntos fueron aprobados para su emisión el 15 de marzo de 2022, por la Administración del Banco.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

- a. **Base Contable de los Estados Financieros** - El Banco prepara sus estados financieros de acuerdo con las prácticas contables del manual de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, el

cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera de acuerdo a lo indicado en la Nota 2t. Dicha base contable se establece en la Resolución 13-94 y sus modificaciones, especialmente la Circular SB No. C/12/05 del 30 de septiembre de 2005.

- b. **Principales Estimaciones Utilizadas** - La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los estimados se usan principalmente para contabilizar las provisiones, las provisiones para activos riesgosos, valor razonable de instrumentos financieros, depreciación y amortización de activos a largo plazo, deterioro de los activos a largo plazo, impuesto sobre la renta diferido y las contingencias. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.
- c. **Instrumentos Financieros** - Un instrumento financiero se define como efectivo, evidencia de propiedad o interés en una entidad, o un contrato que crea una obligación contractual o derecho de entregar o recibir efectivo u otro instrumento financiero de una segunda entidad en términos potencialmente favorables a la primera entidad.

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros del Banco, su valor en libros, y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

- **Instrumentos Financieros a Corto Plazo** - El valor razonable de los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, se estima sea igual a su valor en libros según están reflejados en el balance general del Banco. Para estos instrumentos financieros, el valor en libros es similar al valor en el mercado debido al período relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización. En esta categoría están incluidos: los fondos disponibles, obligaciones de clientes, rendimientos por cobrar e intereses por pagar.
 - **Inversiones** - Para las inversiones no fue posible estimar el valor razonable, debido a que para éstos no existe un mercado activo en la República Dominicana.
 - **Cartera de Créditos** - La cartera de créditos está valuada a su costo, ajustada por el estimado aplicado a los créditos dudosos, según establecen las autoridades reguladoras y su suficiencia es evaluada por la institución. Los créditos fueron segregados por tipos, tales como: comerciales, créditos de consumo y créditos hipotecarios.
 - **Rendimientos y Costos de Activos y Pasivos Financieros** - Los rendimientos sobre los activos financieros son reconocidos bajo el método de lo devengado, calculado bajo el método de interés simple sobre los montos de capital pendientes y los costos de los pasivos financieros son igualmente reconocidos como gasto bajo el mismo método.
- d. **Inversiones** - Las inversiones son registradas inicialmente al costo menos las provisiones requeridas. El Banco clasifica las inversiones en cuatro categorías: valores a negociar, mantenidas hasta vencimiento, disponibles para la venta y otras inversiones en instrumentos de deuda.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, son aquellas inversiones que el Banco tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento, y que se coticen en un mercado activo u organizado. Los valores a negociar, son todas aquellas inversiones adquiridas con el propósito de generar ganancias por las fluctuaciones a corto plazo del precio o de la comisión de intermediación y que se coticen en una bolsa de valores u otro mercado organizado. Las inversiones disponibles para la venta, son aquellos valores mantenidos intencionalmente por la entidad para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez y las inversiones que la entidad está dispuesta a vender en cualquier momento. Todas las demás inversiones en valores que no cotizan en mercados activos u organizados, no incluidas en las tres categorías anteriores, son clasificadas como otras inversiones en instrumentos de deuda.

Las inversiones en valores a negociar se registran originalmente a su valor razonable y la prima o descuento con que se haya adquirido, se amortiza durante la vigencia del instrumento utilizando la tasa de interés efectiva. Los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados como una ganancia o pérdida por fluctuación de valores. Las inversiones en valores disponibles para la venta se registran originalmente al costo de adquisición. Los cambios en el valor razonable se reconocen en el renglón de patrimonio como una ganancia o pérdida no realizada en inversiones disponibles para la venta.

Las inversiones mantenidas a su vencimiento y las otras inversiones en instrumento de deudas se reconocerán contablemente a su costo amortizado, el cual vendrá medido por el valor presente de los flujos futuros estimados descontados a la tasa de interés efectiva original de los títulos valores. No obstante, se tomará en consideración el valor razonable al momento de su venta o su reclasificación a la cartera de inversiones en valores disponibles para su venta. Cuando las inversiones en valores mantenidas hasta su vencimiento, se adquieran con primas o descuentos, dicho monto pagado bajo precio o sobre precio, debe ser amortizado acorde con el plazo pactado entre las partes a la fecha de vencimiento del título de deuda, afectando la cuenta de resultado que corresponda, reconociéndolo diariamente mediante el cálculo del método de interés efectivo. Los importes pendientes de cobro por concepto de intereses sobre los títulos adquiridos, desde la fecha de cobro del último cupón, hasta la fecha de compra se registran como rendimientos por cobrar.

La provisión para las otras inversiones en instrumentos de deuda se determina siguiendo criterios similares a los establecidos para la cartera de créditos en cuanto a su clasificación, sobre la base de la solvencia del emisor y porcentajes de pérdidas.

Para los instrumentos emitidos o garantizados por el Estado Dominicano no se considera el riesgo del emisor y su valuación se realiza sobre la base de los precios de mercado, si éstos están disponibles.

- e. ***Cartera de Créditos y Provisión para Créditos*** - La cartera de créditos está valuada al saldo adeudado menos el estimado de pérdidas correspondientes, siguiendo los lineamientos del regulador. El devengo de intereses se suspende para la cartera de créditos vencida a más de 90 días.

El Banco asigna a los créditos reestructurados comerciales una clasificación inicial no menor de "C", independientemente de su capacidad y comportamiento de pago y riesgo de país, que podrá ser modificada a una categoría de riesgo

menor, dependiendo de la evolución de su pago. Se asigna además la clasificación de riesgo no menor de "C", al saldo cubierto de los créditos reestructurados comerciales. En el caso de los créditos reestructurados de consumo e hipotecarios, el Banco les asigna una clasificación de riesgo inicial "D1" para fines de la creación de las provisiones correspondientes, debiendo mantenerse en esa categoría dependiendo de su evolución de pago, pero en ningún caso su clasificación será menor que "B".

Adicionalmente, el Banco aplica un mecanismo de arrastre de la cartera vencida a más de 90 días, el cual se considera el total de capital vencido, cuando una de las cuotas del total del crédito ha caído en esta condición.

La determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se fundamenta en los criterios establecidos en el REA emitido por la Junta Monetaria en su Primera Resolución de fecha 29 de diciembre de 2004, circulares complementarias, instructivos y observaciones realizadas por la Superintendencia de Bancos (base de determinación de provisiones). De acuerdo con lo establecido en el Instructivo para la Evaluación de Créditos, Inversiones y Operaciones Contingentes del Sector Público y sus modificaciones, la evaluación del riesgo de los créditos otorgados a entidades del sector público se realizará sobre la base del análisis de los criterios establecidos por el REA y sus modificaciones, analizando variables esenciales como la capacidad de pago, el comportamiento histórico de pagos y el riesgo país. El 28 de septiembre de 2017, la Junta Monetaria aprobó una modificación integral del REA, con entrada en vigencia a partir del 2 de enero de 2018.

De acuerdo con el REA, la estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores deudores comerciales, medianos deudores comerciales, menores deudores comerciales, microcréditos, créditos de consumo e hipotecarios. La evaluación de los mayores deudores comerciales se basa en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad de pago, comportamiento de pago y riesgo país, a ser efectuado por el Banco, de forma trimestral para el 100% de su cartera de mayores deudores comerciales y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor. Los medianos deudores comerciales se basan en la evaluación del comportamiento de pago y un análisis simplificado de la capacidad de pago, de acuerdo al REA aprobado el 28 de septiembre de 2017. La clasificación de los menores deudores comerciales, créditos de consumo e hipotecarios se basa en los días de atrasos.

El REA establece que las personas físicas o jurídicas que presenten créditos comerciales con balances adeudados que igualen o superen los RD\$40 millones, tanto a nivel individual en una entidad de intermediación financiera como a nivel consolidado en el sistema financiero, por espacio de tres días o más consecutivos, serán clasificadas y publicadas por la Superintendencia de Bancos, como mayores deudores comerciales. Los deudores con obligaciones iguales o superiores a los RD\$25 millones, e inferior a RD\$40 millones, serán considerados medianos deudores comerciales.

Para los menores deudores comerciales que tengan que ser reclasificados a medianos o mayores deudores comerciales producto de nuevos desembolsos realizados por otras entidades de intermediación financiera que conlleven a que el saldo adeudado consolidado sea mayor de RD\$25 millones o RD\$40 millones, respectivamente, el Banco establecerá la calificación de riesgo del deudor con base al historial de pago, hasta tanto sea realizada la próxima autoevaluación

trimestral en la cual deberá asignarse la calificación de riesgo considerando la capacidad de pago del deudor con base a la información financiera disponible en el Sistema de Información Bancaria de la Superintendencia de Bancos o con la que cuente el Banco, hasta que se cumpla el plazo para que el deudor presente a la Dirección General de Impuestos Internos los estados financieros auditados por una firma de auditoría independiente.

Las provisiones por los riesgos que se determinen para la cartera de créditos del Banco, conforme al REA, distinguen tres tipos de provisiones: específicas, genéricas y anticíclicas. Las provisiones específicas son aquellas requeridas para créditos específicos según sea su clasificación de acuerdo con la normativa vigente (créditos B, C, D1 y D2 y E). Las genéricas son aquellas provisiones que provienen de créditos con riesgos potenciales o implícitos. Todas aquellas provisiones que provienen de créditos clasificados en A se consideran genéricas (estas provisiones son las mínimas establecidas por la Superintendencia de Bancos). Las provisiones anticíclicas son aquellas que podrá constituir el Banco para hacer frente al riesgo potencial de los activos y contingencias ligado a las variaciones en el ciclo económico, de hasta un 2% de los activos y contingentes ponderados por riesgo. Al 31 de diciembre de 2020, el Banco tiene constituido provisiones anticíclicas.

Para los créditos clasificados A, B, C, D1 o D2, que cuenten con garantía explícita o garantía real admisible del Estado Dominicano, la parte de la deuda cubierta con dicha garantía debe provisionarse al 1%, para los créditos E el 3% y para los créditos vencidos como mínimo el 20%, siempre y cuando cumplan con las condiciones establecidas en el REA en relación a la morosidad del deudor, en cualquier otro caso dicha provisión se ajustará al 20% o 40%, según su morosidad acorde a la Matriz 6 sobre ajustes por cobertura de garantía para fines de constitución de provisiones. Adicionalmente, los créditos a la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales y a las Empresas Distribuidoras de Electricidad, serán clasificados, con la aprobación de la Superintendencia de Bancos, en categoría de riesgo A.

Los excesos en provisión para cartera de créditos no pueden ser liberados sin antes ser informados a la Superintendencia de Bancos, excepto las provisiones para los rendimientos por cobrar a más de 90 días.

De acuerdo al reglamento, para los préstamos que hayan sido reestructurados tendrán que ser clasificados "C" para fines de creación de provisiones correspondientes, debiendo mantener esta categoría hasta que se compruebe que existe evidencia de pago de por lo menos tres cuotas consecutivas después de la reestructuración, en cuyo caso podrá mejorarse la clasificación en un grado. La evaluación de los mayores deudores comerciales se realiza con base en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad de pago, comportamiento histórico de pago y riesgo país, a ser efectuado por el Banco de forma trimestral para el 100% de su cartera de los mayores deudores comerciales (sujeta a revisión por la Superintendencia de Bancos), y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor. Los mayores deudores comerciales son clasificados trimestralmente considerando el análisis categorizado de cada deudor en función a su capacidad de pago, tal y como establece el Reglamento de Evaluación de Activos y evaluando otros factores tales como: índices de liquidez, rentabilidad, apalancamiento, análisis de mercado, comportamiento histórico de pagos, riesgo país y alineación. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de

créditos, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.

Los castigos de créditos están constituidos por las operaciones mediante las cuales las partidas irre recuperables son eliminadas del balance, quedando sólo en cuentas de orden. En el caso de que la entidad de intermediación financiera no tenga constituido el 100% de la provisión de un crédito, deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo, de manera que no afecte el nivel de provisiones requeridos de los demás créditos. Un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida, excepto los créditos con vinculados que sólo se podrán castigar cuando se demuestre que se han agotado los procesos legales de cobro y los funcionarios o directores directamente relacionados han sido retirados de sus funciones. Los créditos castigados permanecen en cuentas de orden hasta tanto no sean superados los motivos que dieron lugar a su castigo.

Las garantías que respaldan las operaciones de créditos son clasificadas, según el Reglamento de Evaluación de Activos vigente, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible establecido. Las garantías admisibles son aceptadas en base a los porcentajes de descuento establecidos en dicho reglamento, sobre su valor de mercado.

Estas se clasifican en:

Polivalentes - Se consideran garantías polivalentes los bienes que no sean específicos de una actividad, sino que puedan ser de múltiples usos, realizables, valorables, fáciles de ejecutar, transferibles sin costos excesivos y estables en su valor. Estas garantías son consideradas entre el 50% y el 100% de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía.

No Polivalentes - Son las garantías respaldadas por bienes que, debido a su difícil realización, generalmente no pueden ser usados para diferentes actividades. Estas garantías sólo aplicarán entre el 50% y el 60% del valor de la tasación para fines de cómputo de la cobertura del riesgo que respaldan. Cada tipificación de garantía es considerada para el cómputo de la cobertura de la deuda y en base a una tabla, establecida en el Reglamento de Evaluación de Activo.

Cada tipificación de garantía es considerada para el cómputo de la cobertura de la deuda y en base a una tabla, establecida en el Reglamento de Evaluación de Activos

Las garantías se valúan al valor razonable, es decir, su valor neto de realización, mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior a 18 meses para los bienes muebles, excluyendo los títulos de renta fija, y un plazo no mayor a 24 meses para los bienes inmuebles.

Cambios en flexibilización por COVID

Medidas de flexibilización

Durante el año 2020, para mitigar los efectos de la pandemia de COVID-19 y estimular el crédito hacia los sectores productivos y a la población en general, la Junta Monetaria, emitió varias medidas de flexibilización y tratamientos transitorios para el otorgamiento de créditos y la determinación de las provisiones.

Dichos cambios se incluyen en los estados financieros del período 2021 y 2020, y su efecto se resumen especialmente en:

- Congelamiento de las provisiones determinadas con la clasificación de riesgo al corte de 29 de febrero de 2020.
- Los saldos de quienes se acogieron a dicha reestructuración deberán ser registrados como un crédito vigente.
- los préstamos otorgados a través de fondos liberados de encaje legal tengan un tratamiento regulatorio de clasificación A, con provisión 0 y ponderación 0% en el índice de Solvencia.
- La Junta Monetaria, creó la ventanilla de Facilidad de Liquidez Rápida (FLR) para otorgar financiamiento a sectores productivos, hogares y MIPYMES a través de las Entidades de Intermediación Financiera, con la finalidad de que dichas entidades pueden atender las demandas de créditos de los sectores y hogares ubicados en las localidades que han resultado más afectadas por la pandemia COVID-19. Los préstamos con estos recursos cuentan con el referido tratamiento regulatorio especial hasta el 31 de julio de 2021.

Aplicación de las Medidas de Flexibilización Implementadas por el Banco

Como parte de la flexibilización por COVID-19, JMMB realizó las siguientes acciones:

a- Modificaciones de los términos de pago de préstamos o reestructuraciones de deuda

Las medidas de flexibilidad otorgadas por JMMB BANK a sus clientes tuvieron vigencia hasta el 31 de mayo de 2020, y constituyeron básicamente:

- Reducción en un 50% de comisión por transferencias internacionales.

Para préstamos comerciales:

- Eliminación de mora de los préstamos.
- Extensión del vencimiento por 90 días calendario para los clientes comerciales.
- A solicitud de los clientes, extensión en plazos de los préstamos comerciales para disminuir valor de sus cuotas mensuales.
- Soluciones de préstamos comerciales nuevos con gracia de capital por hasta 60 días.

Para préstamos personales:

- Eliminación de mora de los préstamos.
- A solicitud del cliente renegociación del plan de pago del préstamo de consumo, vehículo o hipotecario, aplicando para 60 días de gracia en el pago de capital.
- Pago de la primera cuota a los 60 días para los nuevos préstamos personales, hipotecarios y de vehículos.

Adicionalmente, se realizaron reestructuraciones temporales y reestructuración según indica el REA, con el objetivo de salvaguardar a nuestros clientes del impacto de la situación del Covid-19.

JMMB Bank igualmente se acogió en las siguientes medidas:

- Regulaciones transitorias sobre congelamiento normativo (numeral I, literales a y b, de la Segunda Resolución de Junta Monetaria del 17 de marzo de 2020 y circulares emitidas por la SIB "de congelar las clasificaciones de riesgos y provisiones de sus deudores, tomarán como información disponible de clasificación de riesgo y la provisión constituida, aquella remitida en la Central de Riesgos correspondiente al corte del 29 de febrero de 2020).
- Circular SIB 026/20 y SIB:028/20: que respalda las resoluciones anteriores.
- Cuarta Resolución de la Junta Monetaria, de fecha 15 de diciembre de 2020, en la que se resuelve autorizar la implementación de un tratamiento regulatorio para que las entidades de intermediación financiera puedan constituir la provisión mensualmente y de manera gradual, en un plazo máximo de 24 meses, con vencimiento al 31 de marzo de 2023.

JMMB Bank se acogió a lo dispuesto en el numeral I, literales a y b de la Segunda Resolución de Junta Monetaria del 17 de marzo de 2020 y circulares emitidas por la SIB en lo que respecta a "congelar las clasificaciones de riesgos y provisiones de sus deudores" y para lo cual se permitió que se tomaran como información disponible, la clasificación de riesgo y la provisión constituida en la Central de Riesgos correspondiente al corte del 29 de febrero de 2020. Para los nuevos desembolsos a los deudores que le fue congelada la clasificación de riesgos, la entidad constituyó la provisión correspondiente a esta clasificación.

Adicionalmente, se acogió a la Cuarta Resolución de fecha 15 de diciembre de 2020, en la que la Junta Monetaria "resuelve autorizar la implementación de un tratamiento regulatorio para que las entidades de intermediación financiera puedan constituir mensualmente, de manera gradual, en un plazo máximo de 24 meses, con vencimiento al 31 de marzo de 2023".

Luego del cierre del año fiscal, y a modo de hecho posterior al mismo, el Banco se acogió a la Segunda Resolución de la Junta Monetaria de fecha 18 de marzo de 2021, en la que se aumenta el plazo para constituir provisión de manera gradual por las facilidades otorgadas (congelamiento normativo), de 24 a 33 meses, con inicio al 30 de abril de 2021, finalizando al 31 de diciembre de 2023.

Provisiones Anticíclicas - Se tomó la decisión administrativa de constituir provisión (anticíclica) para cubrir pérdidas por deterioro en clasificación de préstamos congelados al 29 de febrero de 2020; que no se ha podido llegar a acuerdos con algunos clientes y se han mantenido en mora, estos clientes tienen cierta probabilidad de castigo; por lo que se constituyó una provisión adicional por un valor de RD\$2,019,040 al 31 de diciembre de 2020.

Las estrategias principales que hemos implementado para la recuperación de la cartera de crédito por los efectos de la pandemia fueron las siguientes:

1. JMMB Bank está realizando reuniones de cobros semanalmente, con la participación de las áreas de Cobros, Negocios, Riesgos y el CEO del banco, con el objetivo de revisar la cartera de créditos, ver su estatus y cambiar la estrategia de cobros en caso de ser necesario.

2. Visitas a clientes comerciales y verificar si están operando o si han tenido eventualidades que le han impedido reabrir sus operaciones.
3. Seguimiento a los clientes de consumo, y préstamos con acuerdos de nómina, con los cuales se han realizado negociaciones.
4. En los casos que han venido presentando mora desde antes de la pandemia y no han presentado causa justificadas, se hizo un acuerdo con una Oficina de Cobros Compulsivos.

JMMB Bank mantiene una concentración 18% de créditos en el sector de construcción y subsectores derivados; a pesar de que este ha sido parte de los sectores afectados por la pandemia, las acciones gubernamentales de dinamizar el mismo y las decisiones estratégicas internamente tomadas han permitido controlar la mora relacionada con este sector.

JMMB Bank se caracteriza por brindar un servicio personalizado y de asesoría a sus clientes y desde que inició la pandemia una de sus estrategias fueron reuniones virtuales con nuestros clientes y en algunos casos fue la visita a clientes con mayores montos adeudados para en caso de que se presente inconvenientes, ofrecerle ayuda a tiempo, manteniendo una visión de empatía.

En general, los clientes mayores deudores comerciales no han presentado atrasos significativos, por lo que su evaluación se está haciendo en base al Reglamento de Evaluación de Activos (REA) y los indicadores financieros y alineación de su clasificación al sistema financiero.

- f. **Propiedades, Muebles y Equipos, Netos** - Las propiedades, muebles y equipos están registrados al costo de adquisición menos su depreciación acumulada. Para depreciar sus activos fijos, el Banco utiliza el método de línea recta, según se presenta a continuación:

Categoría	Vida Útil	Método
Edificaciones	40 años	Línea Recta
Mobiliarios y equipos	4 años	Línea Recta
Mejoras en propiedades arrendadas	5 años	Línea Recta

- g. **Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos** - Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor costo de:

- El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- El saldo contable correspondiente al capital del crédito más los intereses y/o cuentas por cobrar que se cancelan.

Se constituye provisión para los bienes recibidos en recuperación de créditos, basados en la diferencia entre los valores registrados en libros y los resultados de tasaciones preparadas por los tasadores independientes. Se establece el registro inmediato para provisiones por el exceso del valor en libros sobre el valor de realización determinado por un tasador independiente.

Las regulaciones bancarias establecen un plazo máximo de 3 años, contado 120 días después de la fecha de adjudicación del bien para la disposición de los

bienes recibidos en recuperación de créditos; al término del cual, dichos bienes deberán estar debidamente provisionados, de acuerdo a los criterios siguientes: los bienes muebles serán provisionados el 100% de su valor en un plazo de 2 años, iniciando de forma lineal a partir del plazo de 6 meses. Por su parte, los bienes inmuebles se provisionarán en un plazo de 3 años, iniciando de forma lineal, luego de transcurrido el primer año de su entrada en los libros del Banco.

La provisión correspondiente a la cartera de créditos para deudores, cuyas garantías han sido adjudicadas a favor del Banco, deberá transferirse a provisión para bienes adjudicados.

- h. **Otros Activos** - Los cargos diferidos incluyen pagos anticipados de impuesto sobre la renta, depósitos y otros pagos adelantados. Los otros pagos adelantados se amortizan bajo el método de línea recta en el plazo en cual el Banco recibe el servicio.
- i. **Intangibles** - Los intangibles corresponden a programas de computadoras, los cuales se amortizan bajo el método de línea recta en un plazo máximo de cinco años. De conformidad con la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, estas partidas deben estar previamente autorizadas por dicha Superintendencia.
- j. **Activos y Pasivos en Moneda Extranjera** - Las cifras que aparecen en los estados financieros, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, están expresadas en pesos dominicanos (RD\$). Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten de acuerdo a la tasa establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha de los estados financieros.
- k. **Costos de Beneficios a Empleados** - El Banco prevé para sus empleados, los siguientes beneficios adicionales a su remuneración normal:
 - Bonificaciones
 - Bono de Desempeño

Estos beneficios se reconocen según se devengan.

Plan de Retiros y Pensiones - El Banco aporta sus pensiones de conformidad con lo establecido en la Ley de Seguridad Social (Ley 87-01). Este sistema, el cual funciona bajo el esquema de la cuenta de capitalización individual, consiste en aportes que deben realizar el empleador y los empleados de manera particular y que deben ser administrados por una Administradora de Fondos de Pensiones (AFP). Los aportes realizados por el Banco se reconocen como gastos cuando se incurren. A la edad de retiro el empleado recibe el monto de los aportes realizados por él y su empleador, más el rendimiento.

Indemnización por Cesantía - El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de preaviso y un auxilio de cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. El Banco registra como gastos los montos pagados por este concepto al momento de efectuarse la cancelación de los contratos de trabajo.

- l. **Valores en Circulación** - Los valores en circulación consisten en certificados financieros emitidos por el Banco para la captación de recursos. Los intereses

que devengan estos certificados se reconocen como gastos financieros en el estado de resultados. No se generan descuentos ni primas en su colocación.

- m. **Obligaciones con préstamo de valores** - Por lo general, los valores que se compran bajo acuerdos de reventa y los que se venden bajo acuerdos de recompra son tratados como transacciones financieras con garantía. Por lo tanto, los valores recibidos o cedidos no son objeto de reconocimiento en el balance general si no se cede o se transmite el control sobre los derechos contractuales incorporados a los valores. En las compras con pacto de reventa, el efectivo pagado y el interés acumulado se registran en el activo del balance. El efectivo recibido y el interés acumulado en ventas con pacto de recompra se contabilizan como un pasivo.
- n. **Reconocimiento de los Ingresos y Gastos** - El Banco reconoce sus ingresos por intereses y comisiones sobre créditos por el método de lo devengado. Los intereses sobre créditos se calculan utilizando el método de interés simple sobre los saldos de capital pendiente del deudor. Los intereses sobre créditos dejan de reconocerse, cuando el crédito supera los 90 días de atraso. A partir de estas fechas se registran en una cuenta de suspenso (cuenta de orden). Una vez puestos en esta condición, los ingresos por intereses son reconocidos cuando se cobran.

Los gastos de personal y directivo, así como los generales y administrativos, y otros gastos operacionales se reconocen cuando se devengan. Los gastos por provisiones por activos riesgosos se reconocen cuando se determinan las provisiones correspondientes de acuerdo a las estimaciones del banco.

- o. **Provisiones** - El Banco reconoce las provisiones cuando se tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, que es probable tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.
- p. **Impuestos Sobre la Renta** - El impuesto sobre la renta determinado sobre los resultados del año incluye el impuesto corriente. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en los estados de resultados. El impuesto sobre la renta corriente es el monto calculado sobre las bases establecidas por el Código Tributario de la República Dominicana y sus modificaciones.

El impuesto sobre la renta diferido es reconocido utilizando el método del balance general y surge por las diferencias temporales entre los montos de los activos y pasivos utilizados para propósitos de los estados financieros y los montos utilizados para propósitos impositivos. El monto del impuesto diferido es determinado basado en la realización esperada de los montos de activos y pasivos registrados, utilizando la tasa impositiva que se espera se aplique a la fecha en la que las partidas que lo originan se reviertan.

- p. **Baja de un Activo Financiero** - Los activos financieros son dados de baja cuando el Banco pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.
- q. **Deterioro del Valor de los Activos** - Al cierre de cada período, la Compañía evalúa el valor registrado de sus activos tangibles e intangibles para determinar si existe alguna indicación de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por

deterioro. Cuando existe dicha indicación, el monto recuperable de los activos es estimado a fin de determinar el importe de la pérdida, si la hubiera.

- r. **Contingencias** - El Banco no presenta cuenta de contingencias, en caso de que existan operaciones contingentes se incluirán aquellas en las cuales el Banco ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generarles obligaciones frente a terceros. En la medida que se hayan efectuado desembolsos, estas partidas no deben estar contabilizadas en cuentas contingentes, sino dentro de algunas de las partidas de los activos de la institución. Dicha operación deberá estar sometida al proceso de clasificación de créditos e inversiones del banco, y debe constituirse las provisiones que correspondan por los riesgos que se determinen, o registrar los gastos, según el caso.

Orden - Los castigos de créditos están constituidos por las operaciones, mediante las cuales las partidas no recuperables son eliminadas del balance, quedando sólo en cuentas de orden, de forma tal que dichos castigos, en la medida que los riesgos de los créditos respectivos están correctamente provisionados, no debieran producir mayores efectos sobre los resultados de la Institución. Entre las cuentas de orden se incluyen: garantías hipotecarias otorgadas que respaldan fondos tomados a préstamos, las garantías recibidas de clientes para aperturas de créditos, créditos y rendimientos castigados, las líneas de créditos aprobadas a favor del Banco, pero no utilizadas y el monto de capital autorizado del Banco.

- s. **Distribución de Dividendos** - Según se establece en los Estatutos Sociales del Banco en el Art. 42, de conformidad con la aprobación de la Asamblea General, después de la aprobación del informe de Gestión anual serán repartidos a título de dividendos en efectivo, en especie o en acciones provenientes de los beneficios acumulados al cierre del ejercicio mostrados en los estados financieros auditados, las utilidades que resulten una vez deducidos: a) los gastos de operaciones y administración; b) las provisiones correspondientes para riesgos comerciales y cuentas incobrables; c) las bonificaciones fijadas por ley y cualquier otra que acuerde la Asamblea General Ordinaria y d) los porcentajes destinados al Fondo de la Reserva Legal. Todo conforme disposiciones legales vigentes y sus reglamentos.
- t. **Diferencias Significativas con NIIF** - Las políticas e informaciones financieras del Banco de Ahorro y Crédito JMMB Bank, S.A., están de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en su Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, según enmendado, las circulares, resoluciones e instructivos emitidos por ese organismo y la Junta Monetaria de la República Dominicana, así como lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera. Las Normas Internacionales de Información Financiera son usadas como normas suplementarias. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos en forma y contenido de las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables para bancos e instituciones financieras. En consecuencia, los estados financieros que se acompañan no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, difieren de las Normas Internacionales de Información

Financiera (NIIF) en algunos aspectos. Un resumen de las diferencias más importantes es como sigue:

- i) De acuerdo con lo requerido por la Superintendencia de Bancos, la provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado con base a una evaluación de riesgos realizada por el Banco siguiendo lineamientos específicos. Los niveles de provisiones para los créditos comerciales se miden con base a porcentajes según la clasificación asignada a cada crédito. La evaluación sobre la clasificación de riesgo para los mayores deudores comerciales incluye la documentación de los expedientes de crédito, considerando las cifras de los estados financieros del prestatario, el comportamiento de pago, el riesgo país, si aplica, y los niveles de garantía, siguiendo los lineamientos del REA, el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente y circulares y comunicaciones relacionadas. Para los medianos deudores comerciales la clasificación de riesgo regulatoria es asignada partiendo de la evaluación del comportamiento de pago del prestatario, ajustada si el mismo presenta pérdidas operativas o netas. Para los créditos comerciales denominados menores deudores, créditos de consumo e hipotecarios, los porcentajes de provisiones se establecen con base a los días de atraso.

La NIIF 9 establece un modelo de pérdidas esperadas para este tipo de activos financieros, de manera que la pérdida se registra cuando se hayan identificado posibles eventos de incumplimiento, aunque estos no hayan ocurrido. Esta NIIF establece un enfoque de tres fases para la contabilización de la provisión por deterioro, que se basa en el cambio en la calidad crediticia de los activos financieros desde su reconocimiento inicial.

- ii) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, requiere que las entidades de intermediación financiera clasifiquen las inversiones en cuatro (4) categorías, las cuales son: Inversiones en valores a negociar, inversiones en valores disponibles para la venta, inversiones en valores mantenidas hasta su vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda. Asimismo, permite clasificar en una de las tres primeras categorías aquellas que se coticen en un mercado activo organizado y en la última se incluyen aquellas que no cotizan en un mercado activo organizado y no pueden incluirse en las 3 primeras categorías. La NIIF 9 requiere que los activos financieros sean clasificados según se midan posteriormente, a su costo amortizado o al valor razonable a través de resultados o con cambios en patrimonio sobre la base de: (a) el modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y (b) las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.
- iii) Las prácticas contables bancarias requieren que las entidades de intermediación financiera reconozcan provisiones por aquellos bienes muebles e inmuebles obtenidos en dación de pago, en un plazo mínimo de enajenación de tres años, contados a partir de ciento veinte días después de la fecha de adjudicación del bien, al término del cual dicho bien deberán estar provisionados de acuerdo a los criterios indicados en la Nota 2g. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean provisionados solamente cuando exista deterioro. Por su lado, en el momento de la adjudicación, las normas bancarias requieren que el valor del bien se reconozca por el menor valor del bien o del préstamo, neto de provisión. Las NIIF requieren que estos activos se registren al

menor entre su importe en libros y su valor razonable, menos los gastos para realizar la venta.

- iv) La cartera de inversiones se clasifica de acuerdo a categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos, las cuales requieren provisiones específicas, siguiendo los lineamientos del REA, el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente y disposiciones específicas. De acuerdo con la NIIF 9 aplican los mismos criterios que se describen en el literal i) sobre la cartera de crédito.
- v) La Superintendencia de Bancos, requiere que las inversiones en acciones, se valúen al costo o valor de mercado, el menor. En caso de que no exista un mercado, se valúan al costo menos deterioro, debiendo evaluar la calidad y solvencia del emisor, de acuerdo a la normativa bancaria. Para las NIIF, es necesario evaluar la existencia o no de control o influencia significativa, en cuyo caso, si existe control deben prepararse estados financieros consolidados y si existe influencia significativa, las inversiones se valúan bajo el método patrimonial en los estados financieros consolidados y al costo, valor de mercado o al método patrimonial en los estados financieros individuales. Si la entidad no posee control o influencia significativa y además no existe un mercado activo para el instrumento financiero que determine su valor de mercado, las inversiones se registran al valor razonable estimado de acuerdo a la NIIF 13. Adicionalmente de acuerdo a esta norma las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar en otro resultado integral los cambios subsecuentes en el valor razonable de un instrumento de capital (que no es mantenido para negociación), siendo únicamente los ingresos por dividendos reconocidos en utilidad o pérdida.
- vi) Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días son reservados conforme a la clasificación otorgada al capital correlativo, mientras que los rendimientos por cobrar con una antigüedad superior a los 90 días son reservados en un 100%. Los intereses generados a partir de esta fecha no son reconocidos en los resultados. De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, las provisiones para intereses por cobrar se determinan en base a los riesgos existentes en la cartera. Si hubiese deterioro entonces los créditos son ajustados y posteriormente continúa el devengo de intereses sobre la base del saldo ajustado, utilizando la tasa de interés efectiva.
- vii) Existen diferencias en la presentación, comparación, en la nomenclatura y ciertas revelaciones de los estados financieros según las Normas Internacionales de Información Financiera y las requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.
- viii) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, requiere que las provisiones mantenidas para un crédito al momento de ejecutarse su garantía, sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las Normas Internacionales de Información Financiera sólo requieren provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior al valor en libros del mismo o exista deterioro.
- ix) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, requiere que los programas de computadoras, la plusvalía y las mejoras en propiedades

arrendadas sean previamente autorizadas por dicha Superintendencia para ser registradas como activos amortizables. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estas partidas sean registradas como activos amortizables, siempre y cuando las mismas vayan a generar beneficios económicos futuros y amortizados en base a su vida útil estimada.

- x) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, estableció que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y que son fácilmente convertibles en efectivo sean clasificadas como inversiones. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que este tipo de inversiones sean registradas como equivalentes de efectivo.
- xi) Aquellos créditos con o sin garantía, cuando se hayan ingresado en la cartera vencida y posean 120 días de vencidos, la normativa bancaria sugiere su cancelación e inclusión en cuentas de orden. Las NIIF requieren estos castigos inmediatamente cuando se determina que los préstamos son irrecuperables.
- xii) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, requiere que se clasifiquen como actividades de inversión y de financiamiento, los flujos de efectivo de la cartera de crédito y depósitos de clientes, respectivamente. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de las actividades de operación.
- xiii) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, requiere que tanto los activos como pasivos originados en una operación de combinaciones de negocios sean previamente autorizadas por dicha Superintendencia y por la Junta Monetaria para ser registrados en los estados financieros y de acuerdo a lo determinado por esta. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estas partidas sean registradas siempre que cumplan con la definición de activos y pasivos de acuerdo a dicho marco normativo y se evalúen los activos y pasivos recibidos y pagados de acuerdo a estas.
- xiv) Un banco requiere la autorización previa de la Superintendencia de Bancos, para realizar revaluaciones de activos fijos y no se requiere su actualización periódica. Por su lado las NIIF establecen que las revaluaciones deben actualizarse cada vez que haya cambios significativos en el valor de dichos activos.
- xv) El Banco determina la vida útil estimada de la propiedad, muebles y equipo al momento de su incorporación. Las NIIF requieren que el valor residual y la vida útil de un activo sea revisado, como mínimo, al término de cada período anual, y si las expectativas difieren de las estimaciones previas se realicen los cambios correspondientes.
- xvi) De acuerdo a las prácticas contables bancarias, los ingresos por comisiones de renovación de tarjetas de crédito, apertura de créditos, operaciones de cartas de créditos y aceptaciones en circulación son reconocidos inmediatamente. De acuerdo con las NIIF, estos ingresos se difieren y se reconocen durante el período de vigencia del préstamo o tarjetas de

crédito, cartas de crédito y aceptaciones en circulación en base al método de tasa efectiva.

- xvii) La Superintendencia de Bancos, requiere que se registren para las operaciones contingentes una provisión. Esta se determina en base a una clasificación por categorías de riesgo de acuerdo a lo establecido por el REA e incluyen garantías otorgadas, cartas de créditos emitidas no negociadas y líneas de créditos de utilización automática. Por su lado, las NIIF determinan que una provisión cuando exista una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es decir que sea probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.
- xviii) De conformidad con las prácticas bancarias vigentes, el Banco debe revelar en forma cuantitativa los riesgos a los cuales está expuesto derivado de sus instrumentos financieros, tales como los riesgos de tasa de interés y de liquidez, entre otros. Las NIIF requieren divulgaciones adicionales que permiten a los usuarios de los estados financieros evaluar otros aspectos financieros y exposiciones de la entidad riesgos resultantes de los instrumentos financieros a los cuales la entidad está expuesta durante el ejercicio y a la fecha de reporte y cómo la entidad maneja esos riesgos.
- xix) La Superintendencia de Bancos, requiere que los activos dados en arrendamiento operativo sean contabilizados en el rubro de propiedad, muebles y equipos y se valúen utilizando los mismos criterios aplicables a este rubro. Las NIIF permiten que las propiedades que se tienen para obtener rentas o plusvalía se clasifiquen como propiedades de inversión y puedan ser medidas preferiblemente bajo el modelo de valor razonable o el modelo del costo, en cuyo caso se debe revelar su valor razonable.
- xx) La Superintendencia de Banco, no requiere a las entidades de intermediación financiera el registro del activo por derecho de uso y el pasivo asociado por sus arrendamientos operativos y financieros. De acuerdo con las NIIF, una entidad deberá reconocer en la fecha de inicio de un arrendamiento un derecho de uso del activo y un pasivo por arrendamiento al valor actual de sus cuotas de arrendamiento, descontadas utilizando el tipo de interés implícito en el arrendamiento, adicional cambiará forma de presentación del gasto asociado a dicho contrato en el estado de resultados.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y las NIIF no se han cuantificado.

3. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA Y EXPOSICIÓN A RIESGO DE CAMBIO

Un detalle de los saldos en moneda extranjera y exposiciones de riesgo cambiario al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	Al 31 de Diciembre de 2021			Al 31 de Diciembre de 2020		
	US\$	EUR\$	RD\$	US\$	EUR\$	RD\$
Activos						
Fondos disponibles en dólares	124,721		7,126,558	68,343		3,971,623
Fondos disponibles en euros		<u>1,700</u>	<u>110,123</u>		<u>555</u>	<u>39,626</u>
Total activos	<u>124,721</u>	<u>1,700</u>	<u>7,236,681</u>	<u>68,343</u>	<u>555</u>	<u>4,011,249</u>
Posición activa de moneda extranjera	<u>124,721</u>	<u>1,700</u>	<u>7,236,681</u>	<u>68,343</u>	<u>555</u>	<u>4,011,249</u>

Las tasas de cambio usadas para convertir a moneda nacional las monedas extranjeras al 31 de diciembre de 2021 y 2020, fueron de RD\$57.14 y RD\$58.11, respectivamente, en relación al dólar de los Estados Unidos de América (US\$) y de RD\$64.78 y RD\$71.40, respectivamente, en relación al euro de la Unión Europea (EUR).

4. FONDOS DISPONIBLES

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los fondos disponibles están conformados de las siguientes cuentas:

	2021	2020
Caja	RD\$ 10,884,918	RD\$ 9,636,197
Banco Central (a)	223,925,055	173,463,414
Banco del país	471,553,927	321,282,102
Bancos del extranjero	5,992,353	1,454,256
Otras disponibilidades	<u>571,734</u>	<u>2,918,227</u>
Total	<u>RD\$ 712,927,987</u>	<u>RD\$ 508,754,196</u>

El efectivo depositado en el Banco Central de la República Dominicana, corresponde al 6.4% de los depósitos sobre captaciones al 31 de diciembre de ambos años. El Encaje Legal requerido es de RD\$233 y RD\$155 millones para ambos períodos, respectivamente.

5. INVERSIONES

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco posee inversiones en instrumentos de deuda, según se presenta a continuación:

Al 31 de Diciembre de 2021				
Tipo de Inversión	Emisor	Monto RD\$	Tasa de Interés	Vencimiento
Otras inversiones en instrumentos de deuda:				
Letras del Banco Central	Banco Central	281,129,410	Cero cupón	Marzo 2022
Notas del Banco Central	Banco Central	67,114,781	10.00%	Febrero 2022
Notas del Banco Central	Banco Central	14,267,787	9.5%	Marzo 2022
Notas del Banco Central	Banco Central	48,158,443	10.00%	Enero 2023
Certificado de inversión especial BCRD	Banco Central	105,002,745	11.00%	Febrero 2024
Certificado de inversión especial BCRD	Banco Central	34,927,641	11.00%	Junio 2023
Bonos de Deuda serie MH42028	Ministerio de Hacienda	159,899,472	8.00%	Junio 2028
Depósitos remunerados a corto plazo	Banco Central	<u>145,000,000</u>	3.00%	Enero 2022
	Sub-Total	855,500,279		
Rendimientos por cobrar		10,427,903		
Provisiones		<u>(8,200)</u>		
	Total	<u>865,919,982</u>		

Al 31 de Diciembre de 2020				
Tipo de Inversión	Emisor	Monto RD\$	Tasa de Interés	Vencimiento
Otras inversiones en instrumentos de deuda:				
Bonos de Deuda Ley 64-18 Serie MH12034	Ministerio de Hacienda	98,557,305	11.50%	Enero 2034
Notas del Banco Central	Banco Central	67,999,223	10.00%	Febrero 2022
Notas del Banco Central	Banco Central	45,685,177	9.50%	Enero 2023
Notas del Banco Central	Banco Central	26,397,909	11.00%	Febrero 2024
Notas del Banco Central	Banco Central	54,038,183	10.00%	Octubre 2024
Notas del Banco Central	Banco Central	51,549,782	9.50%	Enero 2023
Notas del Banco Central	Banco Central	52,025,717	10.00%	Enero 2023
Certificado de inversión especial BCRD	Banco Central	14,524,423	11.00%	Febrero 2023
Certificado de inversión especial BCRD	Banco Central	8,344,622	11.00%	Febrero 2023
Certificado de inversión especial BCRD	Banco Central	76,144,031	11.00%	Febrero 2024
Certificado de inversión especial BCRD	Banco Central	79,420,812	11.00%	Junio 2023
Certificado de inversión especial BCRD	Banco Central	134,699,154	11.00%	Junio 2023
Depósitos remunerados a corto plazo	Banco Central	<u>5,000,000</u>	2.50%	Enero 2021
	Sub-Total	714,386,338		
Rendimientos por cobrar		23,653,169		
Provisiones		<u>(8,200)</u>		
	Total	<u>738,031,307</u>		

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, existen certificados pignorados un valor de RD\$285,000,000 y RD\$709,386,338 respectivamente, los cuales están dados como garantía por las obligaciones con el Banco Central de la República Dominicana, como se revela en la Nota 14 y 15 respectivamente.

	2021	2020
De 31 a 90 días (ii)	RD\$ 2,032,489	RD\$ 2,075,954
Por más de 90 días (iii)	<u>2,031,549</u>	<u>3,153,811</u>
	<u>31,855,734</u>	<u>33,926,947</u>
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(81,687,949)</u>	<u>(47,110,546)</u>
Total	<u>RD\$ 2,715,045,213</u>	<u>RD\$ 2,152,564,661</u> (Concluye)

- (i) Representa créditos otorgados con vencimiento entre 0 a 30 días.
- (ii) Corresponden a cuotas de créditos que presentan atrasos de 31 a 90 días con respecto al día en que debió ser efectuado el pago de capital.
- (iii) Corresponde al total de créditos y rendimientos por cobrar que presentan atrasos en sus pagos de capital por un plazo mayor de 90 días. Para los créditos pagaderos en cuotas, éstos son llevados a cartera vencida mediante el mecanismo de arrastre, considerando los atrasos en el pago de las cuotas mayor a 90 días.

c. Por tipo de garantía:

	2021	2020
Con garantías polivalente (i)	RD\$ 935,357,604	RD\$ 1,156,356,799
Con garantías no polivalente (ii)	28,337,637	106,104,303
Sin garantía	<u>1,801,182,187</u>	<u>903,287,158</u>
	2,764,877,428	2,165,748,260
Rendimientos por cobrar	31,855,734	33,926,947
Provisión para créditos	<u>(81,687,949)</u>	<u>(47,110,546)</u>
	<u>RD\$ 2,715,045,213</u>	<u>RD\$ 2,152,564,661</u>

- (i) Las garantías polivalentes son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple y, por lo tanto, presentan características que les hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.
- (ii) Las garantías no polivalentes son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por lo tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado.

d. Por origen de los fondos:

	2021	2020
Propios	RD\$ 2,694,690,704	RD\$ 2,082,245,492
Encaje Legal Liberados por el Banco Central	<u>70,186,724</u>	<u>83,502,768</u>
	2,764,877,428	2,165,748,260
Rendimientos por cobrar	31,855,734	33,926,947
Provisión para créditos	<u>(81,687,949)</u>	<u>(47,110,546)</u>
	<u>RD\$ 2,715,045,213</u>	<u>RD\$ 2,152,564,661</u>

e. Por plazos:

	2021	2020
Corto plazo (hasta un año)	RD\$ 661,161,965	RD\$ 437,014,845
Mediano plazo (> 1 año hasta 3 años)	323,601,045	355,840,780
Largo plazo (> 3 años)	<u>1,780,114,418</u>	<u>1,372,892,635</u>
	2,764,877,428	2,165,748,260
Rendimientos por cobrar	31,855,734	33,926,947
Provisión para créditos	<u>(81,687,949)</u>	<u>(47,110,546)</u>
	<u>RD\$ 2,715,045,213</u>	<u>RD\$ 2,152,564,661</u>

f. Por sectores económicos:

	2021	2020
Comercio al por mayor y al por Menor	RD\$ 578,082,112	RD\$ 508,150,202
Agricultura, ganadería, caza y Silvicultura	9,220,790	55,348,322
Construcción	211,872,078	228,560,429
Transporte, almacenamientos y comunicación	25,214,310	21,923,234
Intermediación financiera	79,375,945	
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	587,855,410	548,438,589
Enseñanza	42,127,936	23,153,029
Servicios sociales y de salud	219,724,906	81,428,901
Industria manufacturera	68,813,757	60,445,457
Hogares privados con servicios domésticos	927,856,655	627,555,509
Explotación de minas y canteras		5,606,890
Reparación de vehículos, automóviles, motocicletas, efectos	<u>14,733,529</u>	<u>5,137,698</u>
	2,764,877,428	2,165,748,260
Rendimientos por cobrar	31,855,734	33,926,947
Provisión para créditos	<u>(81,687,949)</u>	<u>(47,110,546)</u>
	<u>RD\$ 2,715,045,213</u>	<u>RD\$ 2,152,564,661</u>

g. Congelamiento de provisiones y clasificaciones - Conforme establece la Circular 002/21 sobre las informaciones requeridas en los estados financieros del impacto del COVID-19, el cuadro a continuación presenta los préstamos que al cierre de diciembre de 2020, permanecían con flexibilidad normativa (congelamiento de provisión).

Cartera	Cantidad de		
	Préstamos	Capital	Provisión
Comercial	RD\$ 135	RD\$ 381,455,115	RD\$ 4,541,520
Consumo	2,287	338,839,697	9,357,742
Hipotecario	<u>22</u>	<u>71,573,539</u>	<u>715,735</u>
TOTAL	<u>RD\$ 2,444</u>	<u>RD\$ 791,868,351</u>	<u>RD\$ 14,614,997</u>

Créditos reestructurados:

Al 31 de diciembre de 2020 los préstamos reestructurados cerraron como se indica a continuación, constituidos según reestructurado temporal o reestructurado según el REA.

Cartera	Ciente	Capital	Provisión	Tipo de Reestructuración
Comercial	3	RD\$11,024,439	RD\$ 494,044	Temporal
Comercial	4	29,709,195	2,304,383	Según Rea
Consumo	12	25,348,144	639,221	Temporal
Consumo	<u>1</u>	<u>912,012</u>	<u>547,207</u>	Según Rea
Total	<u>20</u>	<u>RD\$66,993,790</u>	<u>RD\$3,984,855</u>	

Debido a que esta flexibilidad finalizó a marzo 2021, e inicio la gradualidad los préstamos no se reportan como congelados al 31 de diciembre de 2021.

7. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las cuentas por cobrar se desglosan según se muestra a continuación:

	2021	2020
Cuentas a recibir diversas:		
Cuentas a recibir relacionadas	RD\$ 2,120,889	RD\$ 2,330,466
Cuentas por cobrar al personal	183,493	82,983
Depósitos en garantía	2,068,029	2,068,029
Otras cuentas por cobrar	<u>10,787,722</u>	<u>4,665,058</u>
	<u>RD\$ 15,160,133</u>	<u>RD\$ 9,146,536</u>

8. BIENES RECIBIDOS EN RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS

Los bienes recibidos en recuperación de créditos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, consisten en:

	2021	2020
Bienes inmuebles	RD\$ 17,268,235	RD\$ 9,458,235
Provisiones para bienes recibidos en recuperación de crédito	<u>(8,546,336)</u>	<u>(8,469,508)</u>
	<u>RD\$ 8,721,899</u>	<u>RD\$ 988,727</u>

Al 31 de diciembre los bienes realizables y adjudicados por antigüedad, es como sigue:

	Al 31 de Diciembre de 2021	
	Monto	Provisión
Bienes inmuebles:		
Menos de 40 meses	RD\$ 8,810,000	RD\$ (88,101)
Mayor a 40 meses	<u>8,458,235</u>	<u>(8,458,235)</u>
	<u>RD\$ 17,268,235</u>	<u>RD\$ (8,546,336)</u>

Bienes inmuebles:
Menos de 40 meses
Mayor a 40 meses

Al 31 de Diciembre de 2020	
Monto	Provisión
RD\$ 5,583,067	RD\$ (4,594,340)
<u>3,875,168</u>	<u>(3,875,168)</u>
<u>RD\$ 9,458,235</u>	<u>RD\$ (8,469,508)</u>

9. PROPIEDADES, MUEBLES Y EQUIPOS, NETOS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el balance de esta cuenta, corresponde a:

	Edificaciones	Mobiliario y Equipos	Mejoras en Propiedades Arrendadas	Construcciones Proceso	Total
Valor bruto 1° de enero de 2021		RD\$ 8,843,104	RD\$ 23,487,025	RD\$ 52,650,000	RD\$ 84,980,129
Adquisiciones		3,441,446		2,069,256	5,510,702
Trasposos	RD\$ 54,719,256			(54,719,256)	
Retiros		(1,052,214)			(1,052,214)
Valor bruto al 31 de diciembre de 2021	54,719,256	11,232,336	23,487,025		89,438,617
Depreciación acumulada al 1° de enero de 2020		(3,600,497)	(17,847,710)		(21,448,207)
Gasto de depreciación	(911,988)	(2,639,603)	(1,503,817)		(5,055,408)
Retiros		1,052,214			1,052,214
Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2021	(911,988)	(5,187,886)	(19,351,527)		(25,451,401)
Valor neto al 31 de diciembre de 2021	<u>RD\$ 53,807,268</u>	<u>RD\$ 6,044,450</u>	<u>RD\$ 4,135,498</u>		<u>RD\$ 63,987,216</u>
Valor neto al 31 de diciembre de 2020	<u>RD\$</u>	<u>RD\$ 5,242,607</u>	<u>RD\$ 5,639,315</u>	<u>RD\$ 52,650,000</u>	<u>RD\$ 63,531,922</u>

10. OTROS ACTIVOS

Los otros activos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, incluyen:

	2021	2020
Otros cargos diferidos		
Anticipo de impuestos sobre la renta	RD\$ 15,588,530	RD\$ 5,446,664
Impuesto sobre la renta diferido (Nota 18)	5,525,241	
Otros cargos diferidos	<u>3,320,785</u>	<u>110,803</u>
	<u>24,434,556</u>	<u>5,557,467</u>
Intangibles		
Software	17,458,858	17,458,858
Amortización acumulada	<u>(15,271,656)</u>	<u>(13,355,222)</u>
	2,187,202	4,103,636
Activos diversos		
Bienes diversos:		
Otros bienes diversos	<u>1,436,420</u>	<u>1,456,874</u>
Total	RD\$ 28,058,178	RD\$ 11,117,977

11. RESUMEN DE PROVISIONES PARA ACTIVOS RIESGOSOS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el banco mantiene provisiones para cubrir pérdidas eventuales en sus activos, según se muestra a continuación:

Concepto	2021				
	Cartera de Crédito	Rendimientos por Cobrar	Bienes recibidos en recuperación de créditos	Inversiones	Total
Saldo al 1° de enero de 2021	RD\$ 41,333,323	RD\$ 5,777,223	RD\$ 8,469,508	RD\$ 8,200	RD\$ 55,588,254
Constitución de provisiones	44,720,679	3,130,010			47,850,689
Castigos contra provisiones	(11,395,566)	(1,800,892)			(13,196,458)
Liberación de provisiones					
Transferencias de provisiones	<u>1,947,235</u>	<u>(2,024,063)</u>	<u>76,828</u>		
Saldos al 31 de diciembre 2021	76,605,671	5,082,278	8,546,336	8,200	90,242,485
Provisiones mínimas exigidas (i)	<u>91,780,246</u>	<u>1,410,228</u>	<u>8,546,336</u>		<u>101,736,810</u>
Exceso (deficiencia) (ii)	<u>RD\$ (15,174,575)</u>	<u>RD\$ 3,672,050</u>	<u>RD\$ _____</u>	<u>RD\$ 8,200</u>	<u>RD\$ (11,494,325)</u>

Concepto	2020				
	Cartera de Crédito	Rendimientos por Cobrar	Bienes recibidos en recuperación de créditos	Inversiones	Total
Saldo al 1° de enero de 2020	RD\$ 32,275,611	RD\$ 1,501,875	RD\$ 10,709,981	RD\$ 8,200	RD\$ 44,495,667
Constitución de provisiones	18,879,960	6,942,710			25,822,670
Castigos contra provisiones	(13,861,520)	(868,563)			(14,730,083)
Liberación de provisiones					
Transferencias de provisiones	<u>4,039,272</u>	<u>(1,798,799)</u>	<u>(2,240,473)</u>		
Saldos al 31 de diciembre 2020	41,333,323	5,777,223	8,469,508	8,200	55,588,254
Provisiones mínimas exigidas (i)	<u>68,874,519</u>	<u>4,078,889</u>			<u>72,953,408</u>
Exceso (deficiencia) (ii)	<u>RD\$ (27,541,196)</u>	<u>RD\$ 1,698,334</u>	<u>RD\$ 8,469,508</u>	<u>RD\$ 8,200</u>	<u>RD\$ (17,365,154)</u>

- (i) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la provisión mínima requerida por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, corresponde a los montos determinados en base a la autoevaluación realizada por el Banco, a esas fechas. En caso de que las provisiones determinadas sean menores a las constituidas, la Superintendencia de Bancos, no permite la liberación de provisiones sin ser reportadas a la SIB.

- (ii) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la diferencia entre la provisión constituida y la provisión exigida se debe a que nos acogimos a las circulares SIB:026/20 Y SIB:028/20; Segunda Resolución Junta Monetaria 2020; y Carta Resolución Junta Monetaria de fecha 15 de diciembre de 2020, Certificación Publicada por Banco Central en fecha 23 de diciembre de 2020. Como hecho posterior a la Resolución de la Junta Monetaria de fecha 18 de marzo de 2021, en la que se incrementa el plazo para constituir provisión de manera gradual por las facilidades otorgadas (congelamiento normativo), de 24 a 33 meses, con inicio al 30 de abril de 2021 y finalizando al 31 de diciembre de 2023.

12. OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las obligaciones con el público, corresponden a cuentas de ahorro, que se detallan a continuación:

	2021		2020	
	En Moneda Nacional	Tasa Promedio Ponderada	En Moneda Nacional	Tasa Promedio Ponderada
a) Por tipo:				
De ahorros	<u>131,103,505</u>	1.15%	<u>113,894,008</u>	1.01%
b) Por sector:				
Sector privado no financiero	<u>131,103,505</u>	1.15%	<u>113,894,008</u>	1.01%
c) Por plazo de vencimiento:				
0 – 15	<u>131,103,505</u>	1.15%	<u>113,894,008</u>	1.01%

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, existen depósitos de ahorros restringidos según se presenta a continuación:

	2021	2020
Cuentas inactivas con plazos de 3 años o más	RD\$ 2,646,746	RD\$ 2,580,934
Fondos embargados	<u>154,135</u>	<u>122,353</u>
Total valores restringidos	<u>RD\$ 2,800,881</u>	<u>RD\$ 2,703,287</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, un detalle de las cuentas inactivas que no tienen movimientos por más de tres años y abandonadas a más de diez años, es como sigue:

	2021	2020
Plazo de 3 años o más	RD\$ 2,590,020	RD\$ 2,515,075
Plazo de 10 años o más	<u>56,726</u>	<u>65,859</u>
Total	<u>RD\$ 2,646,746</u>	<u>RD\$ 2,580,934</u>

13. DEPÓSITOS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL PAÍS Y EL EXTERIOR

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, un detalle de los depósitos en instituciones financieras del país y el exterior es como sigue:

a) Por Tipo

	2021		2020	
	En Moneda Nacional	Tasa de Interés Promedio Ponderada	En Moneda Nacional	Tasa de Interés Promedio Ponderada
De ahorro	<u>RD\$ 44,623,047</u>	<u>5.14%</u>	<u>RD\$ 63,008,713</u>	<u>2.65%</u>

b) Por Plazo de Vencimiento

	2021		2020	
	En Moneda Nacional	Tasa de Interés Promedio Ponderada	En Moneda Nacional	Tasa de Interés Promedio Ponderada
De 0 - 15 días	<u>RD\$ 44,623,047</u>	<u>5.14%</u>	<u>RD\$ 63,008,713</u>	<u>2.65%</u>

14. OBLIGACIONES CON PRESTAMO DE VALORES

Al 31 de diciembre de 2021, las obligaciones con préstamo de valores se detallan como sigue:

Acreeedor	Modalidad	Garantía	Tasa	Plazo	Saldo
Banco Central de la República Dominicana	Operación de reporto a plazo	Certificados Inversión Especial Banco Central y títulos Ministerio de Hacienda	5.50%	90 días	RD\$188,207,026
Banco Central de la República Dominicana	Operación de reporto a plazo	Certificados Inversión Especial Banco Central y títulos Ministerio de Hacienda	5.50%	120 días	40,203,352
Intereses por pagar					<u>8,727,009</u>
					<u>RD\$237,137,387</u>

Estas obligaciones están garantizadas con inversiones en certificados del Banco Central. Durante el año 2021, los intereses generados por las obligaciones por pacto de recompra de títulos, ascienden a RD\$22,063,121 y se presentan como parte de los gastos financieros en el estado de resultados de ese año que se acompaña.

15. FONDOS TOMADOS A PRÉSTAMO

Al 31 de diciembre de 2021, un detalle de los fondos tomados a préstamo, es como sigue:

Acreeedor	Modalidad	Garantía	Tasa	Plazo	Saldo
Banco Central de la República Dominicana	Operación de reporto a plaz	Certificados Inversión Especial Banco Central y títulos Ministerio de Hacienda	4.50%	90 días	RD\$625,327,953
Intereses por pagar					<u>2,159,706</u>
					<u>RD\$627,487,659</u>

Corresponde a venta de inversiones al Banco Central con pacto de recompra al término máximo de 1 año, generando interés a una tasa interés promedio de 4.50% pagadero al finalizar la negociación. Estos préstamos están garantizados con inversiones en bonos de Banco Central y del Ministerio de Hacienda. Al 31 de diciembre de 2020, los intereses generados por las obligaciones con pacto de recompra de títulos ascienden a RD\$24,892,215, los cuales se presentan formando parte de los intereses y comisiones por financiamiento en el estado de resultados que se acompaña.

16. VALORES EN CIRCULACIÓN

Los valores en circulación, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detallan a continuación:

a) Por Tipo:

	2021		2020	
	En Moneda Nacional	Tasa Promedio Ponderada	En Moneda Nacional	Tasa Promedio Ponderada
Certificados Financieros	<u>RD\$ 3,523,606,289</u>	<u>5.94%</u>	<u>RD\$ 2,304,447,069</u>	<u>6.88%</u>

b) Por Sector

	2021		2020	
	En Moneda Nacional	Tasa Promedio Ponderada	En Moneda Nacional	Tasa Promedio Ponderada
Sector privado no Financiero	RD\$ 3,232,633,214	5.95%	RD\$ 2,014,217,240	6.88%
Sector financiero	<u>290,973,075</u>	<u>5.76%</u>	<u>290,229,829</u>	<u>3.85%</u>
	<u>RD\$ 3,523,606,289</u>	<u>5.94%</u>	<u>RD\$ 2,304,447,069</u>	<u>6.88%</u>

c) Por Plazo de Vencimiento

	2021		2020	
	Moneda Nacional	Tasa Promedio Ponderada	En Moneda Nacional	Tasa Promedio Ponderada
De 0 a 15 días	RD\$ 61,977,754	4.55%	RD\$ 56,773,829	5.64%
Entre 16 a 30 días	371,319,492	5.73%	504,315,203	6.55%
Entre 31 a 60 días	300,691,262	6.19%	456,079,995	6.78%
Entre 61 a 90 días	480,403,672	5.08%	144,270,842	6.74%
Entre 91 a 180 días	1,253,218,289	5.98%	582,605,789	7.20%
Entre 181 a 365 días	1,005,422,776	6.35%	518,750,902	7.11%
Más de 1 año	<u>50,573,044</u>	<u>6.37%</u>	<u>41,650,509</u>	<u>7.17%</u>
Total	<u>RD\$ 3,523,606,289</u>	<u>5.94%</u>	<u>RD\$2,304,447,069</u>	<u>6.88%</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, en condición de garantías de préstamos, existen certificados financieros restringidos por un valor de RD\$94,149,259 y RD\$83,790,469, respectivamente.

17. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el renglón de otros pasivos está conformado, de la siguiente forma:

	2021	2020
Obligaciones financieras a la vista	RD\$ 3,371,706	RD\$ 11,390,405
Otras provisiones	27,484,019	25,155,313
Acreedores diversos	19,152,320	9,943,072
Partidas por imputar	<u>61,586</u>	<u>417,921</u>
Total otros pasivos	<u>RD\$ 50,069,631</u>	<u>RD\$ 46,906,711</u>

18. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Los cálculos de impuesto sobre la renta para los años 2021 y 2020, se presentan a continuación:

	2021	2020
Resultado antes de impuesto sobre la Renta	RD\$ 32,295,303	RD\$ 18,171,361
Más (menos) partidas que provocan diferencias:		
Permanentes:		
Otros impuestos y tasas	1,203,935	916,436
Pérdida por deterioro	8,681	127,294
Gastos generales diversos	<u>2,177,495</u>	<u>1,209,675</u>
	3,390,111	2,253,405
Temporales:		
Diferencia cambiaria período anterior	(141)	16
Deficiencia en gastos de depreciación Fiscal	(730,275)	(8,401)
Diferencia cambiaria del ejercicio		141
Provisiones varias		
Mejora en propiedad arrendada	<u>(3,970,988)</u>	<u>(2,844,474)</u>
	<u>(4,701,404)</u>	<u>(2,852,718)</u>
Total de ajustes fiscales	<u>(1,311,293)</u>	<u>(599,313)</u>
Renta Neta Imponible antes pérdidas	30,984,010	17,572,049
Pérdidas fiscales compensadas	<u>(20,128,594)</u>	<u>(17,572,049)</u>
Renta neta imponible	<u>RD\$ 10,855,416</u>	<u>RD\$</u>

Un resumen del impuesto determinado y saldo a favor al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	2021	2020
Renta neta imponible	RD\$ 10,855,416	RD\$
Tasa impositiva	<u>27%</u>	<u>27%</u>
Impuesto determinado	2,930,962	
Anticipos pagados	(7,752,872)	(4,978,356)
Crédito norma 07-19	(604,776)	(468,308)
Compensable 1 % sobre activos productivos (i)	<u>(10,161,844)</u>	<u></u>
Impuesto por pagar (saldo a favor)	<u>RD\$ (15,588,530)</u>	<u>RD\$ (5,446,664)</u>

El impuesto sobre los activos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detalla a continuación:

	2021	2020
Total de activos imponibles	RD\$ 59,851,718	RD\$ 5,242,607
Tasa impositiva	<u>1%</u>	<u>1%</u>
Impuesto determinado	<u>RD\$ 598,517</u>	<u>RD\$ 52,426</u>

Debido a que la renta neta imponible resultó mayor que el impuesto sobre los activos, el Banco liquidara el impuesto sobre la renta sobre la base del 27% de la renta neta imponible.

El impuesto sobre la renta en los estados de resultados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, está compuesto de la siguiente manera:

	2021	2020
Corriente	RD\$ 2,930,962	RD\$ 52,426
Diferido	<u>(5,525,241)</u>	<u></u>
	<u>RD\$ (2,594,279)</u>	<u>RD\$ 52,426</u>

Al 31 de diciembre de 2021, un movimiento del impuesto sobre la renta diferido es como sigue:

	Saldo al inicio	Ajustes del período	Saldo al final del período
Activos fijos		RD\$ 552,870	RD\$ 552,870
Mejora en propiedad arrendada		1,654,386	1,654,386
Pérdidas trasladables	<u>RD\$</u>	<u>3,317,985</u>	<u>3,317,985</u>
Impuesto diferido activo	<u>RD\$</u>	<u>RD\$ 5,525,241</u>	<u>RD\$ 5,525,241</u>

i) Acuerdo de pago impuesto sobre la renta - En fecha 21 de diciembre de 2020 fue suscrito el Acuerdo Compromiso para Pago a Cuenta del Impuesto Sobre la Renta entre el Ministerio de Hacienda de la República Dominicana, la Dirección General de Impuestos Internos, y las EIF, representadas por la Asociación de Bancos Comerciales (ABA), la Liga Dominicana de Asociaciones de Ahorros y Préstamos Inc. (LIDAAPI) y la Asociación de Bancos de Ahorro y Crédito y Corporaciones de Crédito (ABANCORP), con el objetivo de financiar parte del Presupuesto General del Estado para el año 2021 y que el gobierno dominicano pueda hacer frente a la crisis económica y sanitaria del país causada por el COVID-19. Con este acuerdo se realizarán varios pagos en calidad

de anticipo o pago a cuenta del ISR, por un monto en conjunto de veinte mil millones de pesos dominicanos (RD\$20,000,000,000), los cuales serán deducibles en las declaraciones anuales del ISR por un período de diez (10) años a partir de 2022. El monto del pago anticipado correspondiente al banco en base a los Activos Productivos Netos arrojó un valor de RD\$10,161,844 los cuales se incluyen en el renglón de cargos diferidos según nota 10.

19. PATRIMONIO NETO

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital autorizado y el capital pagado del Banco, corresponden al siguiente detalle:

	Autorizadas		Emitidas	
	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto (RD\$)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	4,710,000	<u>RD\$471,000,000</u>	<u>4,695,835</u>	<u>RD\$469,583,500</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	4,110,000	<u>RD\$411,000,000</u>	<u>4,095,835</u>	<u>RD\$409,583,500</u>

Durante el 2021, el accionista principal realizó aportes por un monto de RD\$60,000,000 los cuales fueron con el objetivo de incrementar el patrimonio técnico del banco y proyectar las operaciones del mismos.

La estructura de participación accionaria, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, está compuesta de la siguiente manera:

Participación Accionaria	Número de Accionistas	Cantidad de Acciones	2021	
			Monto	% Participación
Persona física	1	7,854	RD\$ 785,400	0.2%
Persona jurídica	2	<u>4,687,981</u>	<u>468,798,100</u>	<u>99.8%</u>
Total		<u>4,695,835</u>	<u>RD\$469,583,500</u>	

Participación Accionaria	Número de Accionistas	Cantidad de Acciones	2020	
			Monto	% Participación
Persona física	1	7,854	RD\$ 785,400	0.2%
Persona jurídica	2	<u>4,087,981</u>	<u>408,798,100</u>	<u>99.8%</u>
Total		<u>4,095,835</u>	<u>RD\$409,583,500</u>	

Otras Reservas Patrimoniales - De acuerdo con la legislación dominicana, el Banco debe destinar un 5% de la utilidad neta de cada período para la formación de una reserva legal hasta alcanzar el 10% del capital pagado. Esta reserva no está disponible para distribución como dividendo, excepto en caso de disolución del Banco.

20. LÍMITES LEGALES Y RELACIONES TÉCNICAS

Los límites y relaciones técnicas al 31 de diciembre de 2021 y 2020, son los siguientes:

Concepto del Límite	2021		2020	
	Según Normativa	Según Entidad	Según Normativa	Según Entidad
Encaje legal	<u>RD\$ 233,465,475</u>	<u>RD\$248,816,549</u>	<u>RD\$ 155,220,498</u>	<u>RD\$173,463,414</u>
Inversiones en entidades financieras exterior	<u>RD\$ 93,916,700</u>	<u>RD\$ _____</u>	<u>RD\$ 81,916,700</u>	<u>RD\$ _____</u>
Inversiones en entidades no financieras	<u>RD\$ 46,958,350</u>	<u>RD\$ _____</u>	<u>RD\$ 40,958,350</u>	<u>RD\$ _____</u>
Inversiones en entidades de apoyo y servicios conexos	<u>RD\$ 93,916,700</u>	<u>RD\$ _____</u>	<u>RD\$ 81,916,700</u>	<u>RD\$ _____</u>
Propiedad, muebles y equipos	<u>RD\$ 390,005,692</u>	<u>RD\$ 63,987,216</u>	<u>RD\$ 303,115,901</u>	<u>RD\$ 63,531,922</u>
Contingencias	<u>RD\$1,170,017,076</u>	<u>RD\$ _____</u>	<u>RD\$ 991,387,896</u>	<u>RD\$ _____</u>
Financiamiento en moneda extranjera	<u>RD\$ 117,001,708</u>	<u>RD\$ _____</u>	<u>RD\$ 123,294,785</u>	<u>RD\$ _____</u>
Créditos individuales:				
Con garantías reales	<u>RD\$ 78,001,138</u>	<u>RD\$ 61,531,109</u>	<u>RD\$ 66,092,480</u>	<u>RD\$ 57,000,000</u>
Sin garantías reales	<u>RD\$ 39,000,569</u>	<u>RD\$ 25,000,000</u>	<u>RD\$ 33,046,239</u>	<u>RD\$ 30,000,000</u>
Créditos vinculados	<u>RD\$ 195,002,846</u>	<u>RD\$104,225,852</u>	<u>RD\$ 165,231,197</u>	<u>RD\$ 55,000,000</u>
Solvencia	<u>10.00%</u>	<u>13.09%</u>	<u>10.00%</u>	<u>13.24%</u>

21. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

- Alquiler de Locales** - Durante el año 2021, el Banco mantuvo contratos de alquiler del local donde operaba su oficina administrativa principal y sucursal, los cuales establecían pagos promedios mensuales aproximados de RD\$903,197. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el gasto anual por este concepto ascendió a RD\$15,809,296 y RD\$14,892,947, respectivamente.
- Cuota Superintendencia** - La Junta Monetaria de la República Dominicana, mediante la Tercera Resolución de fecha 20 de diciembre de 2007, incrementó el aporte de las instituciones de intermediación financieras de 1/6 del 1% a 1/5 del 1% del total de los activos netos para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. El gasto por este concepto al 31 de diciembre de 2021 y 2020 fue de RD\$6,213,356 y RD\$4,114,868, respectivamente, y se encuentran registrados en el renglón de otros gastos operativos en los estados de resultados que se acompañan.
- Fondo de Contingencia** - El Artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 del 21 de noviembre de 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencia adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre de 2003, autoriza al Banco Central de la República Dominicana, a cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencia. El aporte debe ser el 0.25% trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Esta contribución no debe exceder el 1% de las captaciones totales del público. El gasto por este concepto al 31 de diciembre 2020, fue de RD\$4,135,743 y se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operativos en los estados de resultados que se acompañan.

Mediante la Tercera Resolución de la Junta Monetaria de fecha 15 de diciembre de 2020 se aprobó eximir a las Entidades de Intermediación Financiera del pago de este aporte para los años 2021 y 2022.

- d. **Fondo de Consolidación Bancaria** - Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley 92-04, el Banco Central de la República Dominicana creó el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB) con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico. El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes según lo estable esta ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público con una tasa anual mínima del 0.17% pagadera de forma trimestral. El gasto por este concepto al 31 de diciembre 2020 fue de RD\$3,929,296, y se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operativos en los estados de resultados que se acompañan.

Mediante la Tercera Resolución de la Junta Monetaria de fecha 15 de diciembre de 2020 se aprobó eximir a las Entidades de Intermediación Financiera del pago de este aporte para los años 2021 y 2022.

22. CUENTA DE ORDEN

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las cuentas de orden están conformadas de la siguiente manera:

	2021	2020
Garantías en poder de terceros	RD\$ 4,475,879,982	RD\$ 2,740,441,868
Garantías en poder de la institución	64,786,860	70,943,069
Capital autorizado	471,000,000	411,000,000
Cuentas castigadas	139,485,811	130,648,839
Créditos reestructurados	64,973,539	64,799,531
Rendimientos en suspenso	10,289,194	3,867,017
Rendimientos por cobrar de créditos castigados	9,598,869	9,267,332
Activos totalmente depreciados	324	273
Inversiones adquiridas con primas y descuentos	29,389,272	42,990,620
Cuentas abandonadas remitidas al Banco Central	49,264	140,989
Cuentas de registros varias	<u>509,838</u>	<u>230,404</u>
Total	<u>RD\$ 5,265,962,953</u>	<u>RD\$ 3,474,329,942</u>

23. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Un detalle de los principales ingresos y gastos financieros reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	2021	2020
Ingresos financieros:		
Por cartera de créditos:		
Por créditos comerciales	RD\$ 204,776,716	RD\$ 145,027,972
Por créditos de consumo	105,467,133	93,175,009
Por créditos hipotecarios para la vivienda	<u>19,139,765</u>	<u>11,890,000</u>
	329,383,614	250,092,981
Por inversiones:		
Por otras inversiones en instrumentos de deuda	103,510,141	101,358,493
Ganancia en venta	<u>57,473,678</u>	<u>34,413,946</u>
	<u>160,983,819</u>	<u>135,772,439</u>
Total	<u>RD\$ 490,367,433</u>	<u>RD\$ 385,865,420</u>
Gastos financieros:		
Por captaciones:		
Por depósitos del público	RD\$ 10,077,157	RD\$ 11,656,169
Por valores en poder del público	<u>201,447,098</u>	<u>162,743,914</u>
	211,524,255	174,400,083
Por inversiones en valores:		
Por amortización de prima	9,610,281	8,799,004
Pérdida en venta	<u>3,064,531</u>	<u>1,350,466</u>
	<u>12,674,812</u>	<u>10,149,470</u>
Por financiamiento:		
Intereses y comisiones por financiamiento	<u>22,063,121</u>	<u>24,892,215</u>
Total	<u>RD\$ 246,262,188</u>	<u>RD\$ 209,441,768</u>

24. OTROS INGRESOS (GASTOS) OPERACIONALES

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el balance de esta cuenta, corresponde a:

	2021	2020
Otros ingresos operacionales:		
Comisiones por servicios:		
Por giros y transferencias		RD\$ 331,892
Otras comisiones por cobrar	<u>RD\$ 1,116,474</u>	<u>400,526</u>
	1,116,474	732,418
Comisiones por cambio de divisas:		
Ganancia por cambio de divisas al contado	18,468,673	22,727,006
Ingresos diversos:		
Ingresos por disponibilidades	11,858,082	3,354,774
Otros ingresos operacionales diversos	<u>7,438,453</u>	<u>11,129,267</u>
	<u>19,296,535</u>	<u>14,484,041</u>
Total	<u>RD\$ 38,881,682</u>	<u>RD\$ 37,943,465</u>

	2021	2020
Otros gastos operacionales:		
Comisiones por servicios:		
Por servicios bursátiles	RD\$ 582,038	
Por otros servicios	<u>4,442,737</u>	<u>RD\$ 2,282,571</u>
	5,024,775	2,282,571
Gastos diversos:		
Por cambio de divisas	1,483,280	1,024,356
Otros gastos operacionales diversos	<u>542,582</u>	<u>257,784</u>
	<u>2,025,862</u>	<u>1,282,140</u>
Total	<u>RD\$ 7,050,637</u>	<u>RD\$ 3,564,711</u>

25. OTROS INGRESOS (GASTOS)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el balance de esta cuenta corresponde a:

	2021	2020
Otros ingresos:		
Recuperación de activos castigados	RD\$ 2,347,114	RD\$ 3,075,881
Ganancia por venta de bienes	100,000	1,845,269
Otros ingresos no operacionales (a)	<u>8,954,696</u>	<u>10,825,930</u>
Total	<u>RD\$ 11,401,810</u>	<u>RD\$ 15,747,080</u>
Otros gastos:		
Pérdida por venta de bienes	RD\$ 2,011,003	RD\$ 1,689,641
Otros gastos no operacionales	<u>714,481</u>	<u>212,206</u>
Sub total	<u>2,725,484</u>	<u>1,901,847</u>
Total	<u>RD\$ 8,676,326</u>	<u>RD\$ 13,845,233</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los otros ingresos están compuestos por ventas de bienes adjudicados y recuperaciones de créditos castigados.

26. SUELDOS Y COMPENSACIONES AL PERSONAL

Un detalle de los sueldos y compensaciones al personal al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	2021	2020
Sueldos, salarios y participaciones en		
Beneficios	RD\$ 100,979,532	RD\$ 91,123,270
Seguros sociales	7,225,821	6,330,345
Contribuciones a planes de pensiones	4,300,068	3,782,658
Otros gastos al personal	<u>5,946,586</u>	<u>4,968,867</u>
Total	<u>RD\$ 118,452,007</u>	<u>RD\$ 106,205,140</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, aproximadamente RD\$33,008,338 y RD\$30,228,624, respectivamente, corresponde a retribuciones de personal directivo. La cantidad de empleados y funcionarios con que cuenta el banco es de 80 y 62, al 31 de diciembre 2021 y 2020, respectivamente.

27. EVALUACIÓN DE RIESGOS

Riesgo de Tasa de Interés - Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el riesgo de tasa de interés, se presenta de la manera siguiente:

	2021	2020
Activos sensibles a tasas de interés	RD\$ 4,069,034,023	RD\$ 3,222,209,447
Pasivos sensibles a tasas de interés	<u>(3,926,409,064)</u>	<u>(3,102,912,640)</u>
Posición neta	<u>142,624,959</u>	<u>119,296,807</u>
Exposición a tasa de interés	<u>RD\$ 12,174,546</u>	<u>RD\$ 27,746,779</u>

Las tasas de interés pueden ser revisadas periódicamente de acuerdo a contratos establecidos entre las partes, excepto en algunos préstamos desembolsados con recursos especializados, cuyas tasas son establecidas por las autoridades y acuerdos específicos.

Riesgo de Liquidez - Los vencimientos de los derechos y obligaciones de acuerdo a su exigibilidad en cada período es el siguiente:

Vencimientos de Activos y Pasivos	Vencimiento Al 31 de Diciembre de 2021					Total
	Hasta 30 Días	De 31 hasta 90 Días	De 91 hasta 1 Año	De 1 A 5 Años	Más de 5 Años	
Activos:						
Fondos disponibles	RD\$712,927,987					RD\$ 712,927,987
Inversiones	145,000,000	RD\$ 348,244,191	RD\$ 62,426,230	RD\$ 139,930,386	RD\$ 159,899,472	855,500,279
Rendimientos por cobrar inversiones	10,427,903					10,427,903
Cartera de créditos	122,800,024	191,851,148	566,353,008	1,031,863,769	852,009,479	2,764,877,428
Rendimientos por cobrar	31,855,734					31,855,734
Cuentas por cobrar	18,160,133					18,160,133
Total activos	1,041,171,781	540,095,339	628,779,238	1,171,794,155	1,011,908,951	4,393,749,464
Pasivos:						
Obligaciones con el público	131,103,505					131,103,505
Depósito en instituciones financieras del país y del exterior	44,623,047					44,623,047
Valores en circulación	433,297,247	781,094,934	2,258,641,065	50,573,043		3,523,606,289
Obligaciones con préstamos de valores		188,207,026	40,203,352			228,410,378
Intereses por pagar	8,727,009					8,727,009
Otros pasivos	22,585,612	27,484,019				50,069,631
Total pasivos	640,336,420	996,785,979	2,298,844,417	50,573,043		3,986,539,859
Posición neta	RD\$400,835,361	RD\$ (456,690,640)	RD\$(1,670,065,179)	RD\$ 1,121,221,112	RD\$1,011,908,951	RD\$ 407,209,605

Vencimientos de Activos y Pasivos	Vencimiento Al 31 de Diciembre de 2020					Total
	Hasta 30 Días	De 31 hasta 90 Días	De 91 hasta 1 Año	De 1 A 5 Años	Más de 5 Años	
Activos:						
Fondos disponibles	RD\$ 508,754,196					RD\$ 508,754,196
Inversiones	779,324			RD\$ 5,257,692	RD\$ 708,349,322	714,386,338
Rendimientos por cobrar inversiones	23,653,169					23,653,169
Cartera de créditos	43,149,596	RD\$ 201,502,419	RD\$ 552,766,044	1,285,643,392	82,686,809	2,165,748,260
Rendimientos por cobrar	33,926,947					33,926,947
Cuentas por cobrar	9,146,536					9,146,536
Total activos	619,409,768	201,502,419	552,766,044	1,290,901,084	791,036,131	3,455,615,446
Pasivos:						
Obligaciones con el público	113,894,008					113,894,008
Depósito en instituciones financieras del país y del exterior	63,008,713					63,008,713
Valores en circulación	363,005,469	717,419,679	1,196,157,064	27,864,857		2,304,447,069
Obligaciones por fondos tomados a préstamos		625,327,953				625,327,953
Intereses por pagar		2,159,706				2,159,706
Otros pasivos	46,906,711					46,906,711
Total pasivos	586,814,901	1,344,907,338	1,196,157,064	27,864,857		3,155,744,160
Posición neta	RD\$ 32,594,867	RD\$(1,143,404,919)	RD\$(643,391,020)	RD\$1,263,036,227	RD\$791,036,131	RD\$ 299,871,286

A continuación, se presenta un detalle de la razón de liquidez al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	2021	2020
Razón de liquidez:		
A 15 días ajustada	173.00%	179.00%
A 30 días ajustada	126.00%	133.00%
A 60 días ajustada	132.00%	121.00%
A 90 días ajustada	135.00%	110.00%
Posición:		
A 15 días ajustada	291,996,990	165,475,128
A 30 días ajustada	154,635,599	101,798,857
A 60 días ajustada	221,732,283	93,606,891
A 90 días ajustada	264,684,347	55,854,068

28. VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Un detalle del valor razonable de los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	2021		2020	
	Valor en Libros	Valor de Mercado	Valor en Libros	Valor de Mercado
Activos financieros:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	RD\$ 712,927,987	RD\$712,927,987	RD\$ 508,754,196	RD\$508,754,196
Inversiones (a)	855,500,279	N/D	714,386,338	N/D
Rendimientos por Cobrar	10,427,903	N/D	23,653,169	N/D
Cartera de créditos (a)	2,764,877,428	N/D	2,165,748,260	N/D
Rendimientos por cobrar	31,855,734	N/D	33,926,947	N/D
Cuentas por cobrar	18,160,133	N/D	9,146,536	N/D
	<u>RD\$4,393,749,464</u>	<u>RD\$712,927,987</u>	<u>RD\$3,455,615,446</u>	<u>RD\$508,754,196</u>
Pasivos:				
Obligaciones con el público (a)	RD\$ 131,103,505	N/D	RD\$ 113,894,008	N/D
Depósitos de instituciones financieras del país del exterior	44,623,047	N/D	63,008,713	N/D
Obligaciones con préstamo de valores (a)	228,410,378	N/D		
Valores en circulación (a)	3,523,606,289	N/D	2,304,447,069	N/D
Fondos tomados a préstamos			625,327,953	N/D
Intereses por pagar	8,727,009	N/D	2,159,706	N/D
Otros pasivos	50,069,631	N/D	46,906,711	N/D
	<u>RD\$ 3,986,539,859</u>	<u>N/D</u>	<u>RD\$3,155,744,160</u>	<u>N/D</u>

- (a) El Banco no ha realizado un análisis del valor de mercado de la cartera de créditos, cuentas por cobrar, obligaciones con el público y los valores en circulación y otros pasivos, cuyos valores de mercado pueden ser afectados por cambios en la tasa de interés, debido a que no fue práctico y/o no existía información de mercado.

N/D no disponible

29. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas a la administración según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son:

	Crédito Vigente en RD\$	Crédito Vencidos en RD\$	Total en RD\$	Garantías Real en RD\$
2021	<u>RD\$ 200,549,398</u>	<u>RD\$ _____</u>	<u>RD\$ 200,549,398</u>	<u>_____</u>
2020	<u>RD\$ 98,389,016</u>	<u>RD\$ _____</u>	<u>RD\$ 98,389,016</u>	<u>RD\$ 58,222,116</u>

El Banco mantiene el monto de créditos otorgados a partes vinculadas dentro de los límites establecidos por las regulaciones bancarias.

Las otras operaciones con partes vinculadas identificables realizadas durante el año terminado el 31 de diciembre incluyen:

	2021		
	Saldos RD\$	Ingresos RD\$	Gastos RD\$
Obligaciones con el público	<u>RD\$ 15,918,931</u>	<u>RD\$ _____</u>	<u>RD\$ 1,834,191</u>
Valores en circulación	<u>RD\$615,861,006</u>	<u>RD\$ _____</u>	<u>RD\$ 31,623,057</u>
Rendimiento de cartera activa	<u>RD\$ _____</u>	<u>RD\$10,829,263</u>	<u>RD\$ _____</u>

	2020		
	Saldos RD\$	Ingresos RD\$	Gastos RD\$
Obligaciones con el público	<u>RD\$ 41,155,260</u>	<u>RD\$ _____</u>	<u>RD\$ 4,707,749</u>
Valores en circulación	<u>RD\$526,397,475</u>	<u>RD\$ _____</u>	<u>RD\$ 31,259,631</u>
Rendimiento de cartera activa	<u>RD\$ _____</u>	<u>RD\$ 6,515,332</u>	<u>RD\$ _____</u>

30. FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES

El Banco está afiliado al Plan de Pensiones y Jubilaciones y realiza aportaciones a varias AFP autorizadas, en cumplimiento a lo que establece la Ley No. 87-01 de Seguridad Social. El monto total aportado por el Banco, registrado como gastos generales y administrativos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es de RD\$4,300,068 y RD\$3,782,658, respectivamente.

31. TRANSACCIONES NO MONETARIAS

Las operaciones incluidas en los estados de flujos de efectivo como actividad de inversión y financiamiento al 31 de diciembre de 2021 y 2020, incluyen partidas no monetarias correspondientes a:

Detalle	2021	2020
Castigos de provisión para cartera de créditos	<u>RD\$ 11,395,566</u>	<u>RD\$ 13,861,520</u>
Capital de cartera transferido hacia bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>RD\$ 10,198,752</u>	<u>RD\$ _____</u>
Rendimientos por cobrar hacia capital de cartera de crédito	<u>RD\$ 2,024,063</u>	<u>RD\$ 1,798,799</u>

Detalle	2021	2020
Bienes recibidos en recuperación de créditos hacia capital de cartera de crédito	RD\$ 76,828	RD\$ 2,240,473
Castigos de rendimientos por cobrar	RD\$ 1,800,892	RD\$ 868,563
Retiro de activos fijos	RD\$ 1,052,214	RD\$ 3,032,834

32. OTRAS REVELACIONES

Resultados acumulados y de períodos anteriores - Al 31 diciembre de 2021, JMMB Bank presenta pérdidas acumuladas por RD\$83 millones lo cual presenta una reducción del 17% de sus pérdidas acumuladas con relación al 2020.

Nuestro objetivo para para el 2021, fue de afianzar los resultados positivos obtenidos en el 2020 y continuar con el crecimiento experimentado en los últimos años, a la vez brindar mayor acceso a través de nuevos canales, fortaleciendo nuestra estructura interna y mejorando los procesos de manera que se traduzca en una mejor respuesta para nuestros clientes. Los objetivos mencionados fueron sustentados en las siguientes estrategias:

- Cambio de Core Bancario
- Nuevos Canales Electrónicos: Internet Banking
- Nuevos Canales
- Crecimiento de Cartera PYMES y Nómina
- Estrategia de Tesorería
- Estrategia de Captación de Nuevos Depósitos

Como resultados de dichas estrategias el banco logro un resultado positivo por segundo año consecutivo y prácticamente duplicando los resultados alcanzados en el periodo 2020, así mismo basados en la positiva trayectoria de nuestros indicadores nos sentimos confiados que, en línea con lo planificado en nuestro plan estratégico, continuaremos presentando resultados positivos al cierre del período 2022.

Futura Aplicación De Normas - Mediante las circulares núm. 014/18 y 015/18 de fecha de 15 de agosto de 2018, emitida por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, se aprobaron y pusieron en vigencia los instructivos para el uso de valor razonable de instrumentos financieros y la valoración y contabilización de operaciones de derivados en la entidad de intermediación financiera, respectivamente. La Superintendencia de Bancos, mediante la circular núm.017/20, concedió una prórroga hasta el 1º de enero de 2022, para la entrada en vigencia de estos instructivos.

Conflicto internacional - Las actuales condiciones de mercado producto del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania no han sido favorables para los gestores de portafolio, debido a los ajustes en la Tasa de Política Monetaria que suman 200 puntos básicos en tan solo tres (3) meses, no obstante, el portafolio de inversiones del JMMB Bank tiene una baja concentración de riesgos, ya que una gran parte corresponden a Letras/Notas del BCRD con vencimiento en corto plazo durante el 2022.

Actualmente la "Duration" del portafolio se encuentra en niveles por debajo de nuestra política interna, lo que refleja una baja exposición a los riesgos por cambio de tasa de interés y precios de mercado, por consiguiente, el potencial efecto negativo sobre el balance general sería en menor escala.

Nuevo Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas – Mediante la Circular núm. 001/19, de fecha 16 de mayo de 2019, se aprobó la modificación integral del Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras. Posteriormente, la Superintendencia de Bancos, mediante la Circular núm. 017/20 del 17 de julio de 2020, concedió una prórroga hasta el 1ro. de enero de 2022, para la entrada en vigor de dicho manual, y en fecha 1ro. de septiembre de 2021, este organismo regulador emitió la Circular núm. 013/21, la cual establece extensiones de plazos para entrada en vigencia de las modificaciones realizadas a los rubros de inversiones, depósitos del público, así como los valores en poder del público, así mismo dio una extensión de plazo para la modificación de las comisiones diferidas por operaciones de créditos y tarjetas de crédito.

Consideraciones COVID 19 - El 31 de diciembre de 2019, China notificó casos de neumonía por el virus COVID 19 en la provincia de Wuhan, el 30 de enero de 2020 la OMS aseguró que el brote era considerado una emergencia de salud pública internacional y finalmente el 11 de marzo de 2020 se declaró Pandemia. Como consecuencia, los Gobiernos de los países del mundo declararon “Estado de Emergencia Sanitaria y Cuarentena”, entre las principales medidas tomadas destacaron las restricciones de la circulación, reducción de las actividades sociales, cierre temporal de servicios no básicos, ayudas gubernamentales y emisión de normas con el objetivo de mitigar el impacto económico. En República Dominicana el 17 de marzo de 2020, fue declarado el Estado de Emergencia y a partir del mes de mayo 2020 las medidas comenzaron a flexibilizarse de manera progresiva impactando positivamente el dinamismo de la economía.

En JMMB Bank se ha monitoreado continuamente el impacto de la pandemia Covid-19 en las operaciones y se han anticipado los efectos en los resultados. Así mismo JMMB Bank se acogió a la Segunda Resolución de la Junta Monetaria de fecha dieciocho (18) de marzo 2021

“1- Modifica el Ordinal 1 de la Cuarta Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha quince (15) de diciembre de 2020, para que se lea de la manera siguiente: “Autoriza la implementación de un tratamiento regulatorio para que las entidades de intermediación financiera puedan constituir mensualmente, de manera gradual, en un plazo máximo de 33 (treinta y tres) meses, con inicio al 30 de abril de 2021 y vencimiento al 31 de diciembre 2023. A razón de Al menos 1/33 (una trigésima tercera) parte mensual, las provisiones no constituidas por disposición regulatorio, correspondientes al crédito y sus rendimientos por cobrar, así como de aquellas nuevas provisiones que deben ser constituidas, durante el plazo de duración de la gradualidad, por el otorgamiento de nuevos créditos, el deterioro de créditos preexistentes o la pérdida de valor de garantías admisibles”.

JMMB Bank a pesar de los efectos de la pandemia presentante crecimiento en sus productos, y obtuvimos resultados positivos.

Cartera Pasiva

Los valores en Poder del Público crecieron en un 41%; las cuentas de ahorro disminuyeron en 1%; tomando en cuenta que las cuentas de ahorros son dinámicas.

Cartera de crédito

La cartera de crédito en el 2021 comparando con el 2020, creció 21%, al diciembre 2021 el capital de la cartera de crédito ascendía a RD\$2,764,877,428.

Estrategias de seguimiento cartera de crédito

- Seguimos con la estrategia de monitoreo de la cartera de crédito para disminuir el vencimiento.
- Se realizan reuniones semanales para dar prioridad a los casos de mayores riesgos
- Se confeccionaron reportes de proyecciones de provisión, que ayudan en las tomas de decisiones
- Se contrataron los servicios de firma de abogados externos para los préstamos de difícil cobro.

Provisión cartera de crédito

JMMB Bank se acogió a la Segunda Resolución de la Junta Monetaria de fecha dieciocho (18) de marzo 2021: citada anteriormente - (Medidas de Flexibilidad Normativa).

Iniciamos enero 2021 con un faltante de provisión de RD\$39 millones de pesos al diciembre 2021 el faltante de provisión fue de RD\$15,174,875.

La facilidad otorgada con relación a la gradualidad inició en abril de 2021, en los cinco (5) primeros meses se constituía, además de la provisión mínima requerida, la provisión por desembolso del mes; como estrategia para acumular provisión para que al final de la gradualidad el gasto sea conservador; a partir del mes de septiembre se está constituyendo la provisión mínima requerida, ya que la brecha del faltante ha disminuido significativamente a pesar de que el factor de gradualidad aumenta por mes.

A diciembre 2021 la provisión de capital constituida por cartera de crédito es RD76,605,671.

La cobertura de provisión para cartera vencida fue cubriendo la brecha del faltante a partir de agosto 2021, hemos presentado excedente en la cobertura de provisión para cartera vencida hasta el cierre de diciembre 2021.

Morosidad

La morosidad durante el 2021 se mantuvo entre 3% y 2%, aún con los efectos de la pandemia en los primeros meses de 2021. Seguimos con la estrategia de reuniones semanales y el monitoreo continuo de la morosidad. JMMB Bank considerando su peer Group están dentro de los bancos de ahorro y crédito con morosidad más baja.

Proceso de Fusión del Banco

En virtud de la Novena Resolución de la Junta Monetaria de la República Dominicana de fecha 29 de abril de 2021 que contiene no objeción para la negociación de la fusión entre Banco Múltiple Bellbank, S.A. y Banco de Ahorro y Crédito JMMB Bank, S.A., por acuerdo de éstas últimas se proponen ejecutar una fusión, sujeto a la condición de aprobación definitiva de la Junta Monetaria de la República Dominicana. La fusión, en curso, se constituye como una fusión por absorción, en la cual Banco Múltiple Bellbank, S.A. como sociedad absorbente y Banco de Ahorro y Crédito JMMB Bank, S.A., como sociedad absorbida.

33. NOTAS REQUERIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

La Resolución No.13-1994 y sus modificaciones, específicamente la Circular SB No. C/012/05 del 30 de septiembre de 2005, de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, establece las notas mínimas que los estados financieros deben incluir. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las siguientes notas no se incluyen porque las mismas no aplican:

- Cambios en políticas contables.
- Fondos interbancarios.
- Aceptaciones bancarias.
- Inversiones en acciones.
- Obligaciones subordinadas.
- Reservas técnicas.
- Responsabilidades.
- Reaseguros.
- Utilidad por acción.
- Hechos posteriores al cierre.
- Información financiera por segmentos.
- Operaciones importantes descontinuadas, indicando la fecha en que ocurrió el evento.
- Reclasificación de pasivos de regular significación.
- Ganancias o pérdidas por venta de activos fijos u otros activos en subsidiarias, sucursales u oficinas del exterior.
- Pérdidas originadas por siniestros.
- Efectos de contratos, tales como instrumentos financieros derivados.
